LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXII.—NÚM. 19.351. Madrid.—Sábado 4 de Febrero de 1911. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

Hacia la ruptura de las relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede

El punto de vista vaticanista

La historia y los documentos de las relaciones entre el Ministerio Canalejas y la Secretaría de Estado vaticana

Bajo los anteriores títulos, que reproducimos hasta en su aspecto tipográfico, el periódico *La Stampa*, de Turín, publica una interesantísima información, la más importante y completa, sin duda, de cuantas se han dado á la publicidad sobre las relaciones entre el Vaticano y España.

Debe tenerse en cuenta que *La Stampa*, á pesar de su carácter liberal, es uno de los periódicos mejor informados en cuanto se refiere á cuestiones del Vaticano.

La información del corresponsal en Roma de *La Stampa* dice así, fielmente traducida:

«Los últimos telegramas de Madrid dicen claramente que el duelo diplomático entre el Ministerio Canalejas y la Secretaría de Estado del Vaticano—el que había tenido una tregua tras la votación de la ley del «candado»—va á entablarse de nuevo y acaso á resolverse de un modo definitivo en nuevo terreno: el de la ley sobre Asociaciones religiosas, ley que tiene ya su historia en las relaciones entre el Ministerio Canalejas y el Vaticano, puesto que fué ya objeto de negociaciones que no consiguieron obtener un conveniente acuerdo.

Todo hace suponer que la discusión no podrá circunscribirse á la específica cuestión de esta sola ley, sino que será más amplia, hasta hacer que el Vaticano abarque una esfera más compleja de los actos del Gabinete Canalejas en relación con los pactos concordados, que muchas veces la Santa Sede ha declarado quebrantados por la obra política del Presidente del Consejo de Ministros de España.

Y, dado que los partidos extremos pretenden llevar cada vez más adelante la lucha anticlerical, tomando ésta como pretexto para su acción, de día en día más intensa en favor de cambios radicales del actual régimen, está fuera de duda que hoy la cuestión entre España y el Vaticano adquiere una importancia extraordinaria, pudiendo representar el primer episodio, acaso remotas; pero posibles, definitivas transformaciones.

He creído, pues, llegado el momento de buscar en fuente competente el exacto punto de vista de la Santa Sede en las diversas cuestiones puestas sobre el tapete diplomático en este momento entre los dos Poderes, los antecedentes y las posibles consecuencias.

UNA GUERRA DE OPINIONES

Desde los comienzos de su gobierno Canalejas ha demostrado abiertamente querer mover una «guerra de opiniones» á la Santa Sede. Sus declaraciones se multiplicaban cada día. Evidentemente el presidente del Consejo quería «crear» una opinión favorable á su empresa, y, por conseguirlo, no se basaba tanto en argumentos sólidos y en hechos exactos y bien notorios como en prejuicios y en «impresiones» del público, ciertamente bastante familiares á un periodista y á un parlamentario activo, como Canalejas.

Pues bien: toda esta campaña carece de fundamentos serios. Se puede apelar al impresionismo de la multitud; pero no al juicio competente de las personas serias y probas.

«Además—se dice en el Vaticano—, si la Iglesia Romana defiende su situación privilegiada de Iglesia del Estado en España, lo hace con pleno derecho.»

Esta situación tiene por fundamento los hechos históricos indiscutibles. El primero es que la Iglesia católica ha sido el alma de la Patria del Cid. La «Reconquista» se ha realizado en nombre de la religión por los españoles opresos por los Califas; la fe profunda inspirada por los obispos, por los sacerdotes, por los monjes de España creó los héroes libertadores de la tierra donde reinaron Fernando é Isabel la Católica.

El inmenso imperio de la Corona española en América y en Filipinas fué fundado, sobre todo, por los religiosos, juntamente con el clero secular.

El segundo hecho fundamental es el Concordato.

Entre la Santa Sede y la Corona española existe un pacto solemne, que define la situación de la Iglesia en el reino de Su Majestad Católica. Este Concordato reconoce algunos privilegios á la Iglesia, como ésta, á su vez, reconoce otros á la Corona.

El Gobierno ejerce sobre la Iglesia católica en España una acción que no está legitimada por sus prerrogativas soberanas, sino por concesiones pontificias. Así, pues, el Concordato es un pacto que se debe cumplir por una y otra parte, íntegramente y con entera buena fe. Si el Gobierno quiere romper por su cuenta la situación concordada, pierde también sus derechos concordatorios. Hay en esto, como en todas las cuestiones fundamentales, una cuestión de derecho público.

Así, pues, no se puede seriamente establecer un parangón—como algunos han hecho—entre España y los Estados Unidos en cuanto se refiere á la Iglesia católica.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Pero, en fin, ¿se quiere en España acomodarse al régimen de los Estados Unidos con una separación justa y leal?

Pues bien; la Santa Sede «no aprobará» nunca la separación, porque es un principio fundamental que la Iglesia y el Estado deben estar unidos para el bien de los pueblos. Pero si se presenta esta separación justa y leal, podrá ser tolerada por la Santa Sede. Ejemplo de ello, el Brasil. Así, pues, que el Gobierno español devuelva á la Iglesia sus bienes y le deje la libre administración de ellos, como en los Estados Unidos, que no se han incautado de los bienes eclesiásticos, y dejan la libre administración de éstos á los obispos. Que el Gobierno español renuncie á la plena libertad en la elección de obispos y de otros nombramientos y provisiones de orden interno de la Iglesia, como se hace en los Estados Unidos. Que el Gobierno español no ponga ningún freno á las Ordenes religiosas, que deben ser libres para organizarse como quieran, en los límites de un derecho común de asociación, bastante amplio, igual que en los Estados Unidos.

Pero Canalejas y toda la coalición anticlerical no quieren ir por este camino. Canalejas ha «debutado» con dos decretos publicados á pocos días de distancia el uno del otro. El primero permitía á los cultos «disidentes» la libertad de colocar en la calle los signos exteriores; el segundo restringía la libertad de abrir las casas religiosas. Igualmente ha prometido facilitar el matrimonio civil, el laicismo en la escuela, la secularización de los cementerios, etc.; pero, todo esto, conservando siempre los privilegios que el Concordato otorga al Gobierno de S. M. Católica.

NEGOCIACIONES Y DESILUSIONES

Expuesta así la cuestión desde el punto de vista general del Vaticano, veamos cómo las negociaciones se han desarrollado.

Ojeda, embajador de S. M. Católica cerca de la Santa Sede, entregó por orden de su Gobierno á S. E. el cardenal secretario de Estado, con fecha 15 de abril del año anterior, una Nota en la que se pedían sustancialmente dos cosas, á saber:

1.° Que se recabase una reducción de las casas religiosas en el Reino;

2.° Que se fijasen reglas para impedir que su número aumentase mayormente en lo porvenir, especialmente con la entrada de religiosos extranjeros en territorio español.

Además, el Gobierno proponía varias medidas para conseguir este doble fin, las cuales sería demasiado largo de exponer aquí.

La Santa Sede, por su parte, no tenía ningún interés en volver á la cuestión de las Ordenes y de las Congregaciones religiosas, ya resulta en su tiempo por solemnes convenciones; sin embargo, se mostró dispuesta á conceder:

1.° Que fuesen suprimidas aquellas casas religiosas, en las que residieran menos de doce religiosos, exceptuando necesariamente, por ejemplo, la comunidad que se consagra á obras humanitarias de beneficencia ó de enseñanza, ó que los obispos considerasen necesarias para el ministerio espiritual de sus diócesis.

2.° Que para abrir nuevas casas de Congregaciones ya existentes en España fuese necesaria, además del consentimiento del obispo, la autorización del Gobierno, y que para establecer nuevas Ordenes y Congregaciones religiosas fuese necesaria una inteligencia preliminar entre la Santa Sede y el Gobierno.

3.° Que los extranjeros no podían fundar Ordenes ó Congregaciones religiosas con la personalidad jurídica reconocida por el Estado, sin estar previamente naturalizados en el Reino, según las disposiciones de las leyes comunes, y que aquellos que, conservando su condición legal de extranjeros, entraban ó residían en cualquier convento ó casa religiosa de España, serían sometidos á todas las disposiciones del derecho común para los extranjeros.

4.° Que las Asociaciones religiosas serían sujetas á todos los impuestos del Reino, á que están sujetas las otras personas morales ó súbditos españoles.

LOS DESEOS DE LA SANTA SEDE

La Santa Sede se declaraba también pronta á tomar en los casos particulares resoluciones contra todo posible abuso que se le señalase por el Gobierno, referente á la existencia y al número de las casas religiosas.

La Santa Sede pedía, de otra parte, que las Congregaciones que se hubiesen conformado con estas reglas y que, además, hubiesen cumplido la formalidad de la inscripción civil, gozasen de la plena personalidad civil y fuesen consideradas como no sujetas á la ley sobre Asociaciones de 1887 (á ellas inaplicable, según la opinión de eminentes personalidades de ideas indudablemente liberales) y pudiesen libremente regirse, según las prescripciones del derecho eclesiástico y de sus propias constituciones, salvaguardiando el cumplimiento de las leyes generales del Estado, en cuanto se refiere á sus relaciones con el poder civil.

El Gobierno español objetó que tales concesiones eran iguales á las contenidas en el Protocolo de 19 de abril de 1904, concertado con el Gabinete Maura.

Ese Protocolo fué presentado al Senado en el mes de junio del dicho año de 1904 y aprobado por gran mayoría, y si no obtuvo la aprobación de la otra Cámara fué sólo por que el Gabinete que lo había concertado dimitió antes de que tuviese tiempo de presentarlo.

El Gobierno español, en una segunda Nota del 26 de mayo pasado, insistió en su primer proyecto, rechazando el contraproyecto de la Santa Sede.

Esta volvió á examinar, con el más sincero espíritu de concordia y de benevolencia, la demanda del expresado Gobierno, y ya se había preparado una Nota de contestación, que debía expresar mayormente sus buenas disposiciones.

UNILATERALIDAD DE LAS DECISIONES

Pero ciertos actos del Gobierno pusieron á la Santa Sede en el trance de suspender la contestación. En efecto, mientras todavía estaban pendientes las negociaciones, Canalejas comenzó á tomar disposiciones contrarias á las convenciones. Los principales actos unilaterales y anticoncordatorios del Gobierno español, en el curso de las negociaciones actuales fueron:

1.° La real orden de 30 de mayo, que ponía en vigor una real orden anterior de 9 de abril de 1902, acerca de las Congregaciones religiosas, la cual, porque contenía muchas disposiciones no comprendidas en un *modus vivendi* acordado el mismo año 1902 entre el Gobierno español y la Santa Sede, había quedado sin aplicación.

2.° La real orden de 10 de junio, que permitía los signos exteriores de los cultos disidentes; es decir, violando, sea el artículo 1.° del Concordato de 1851, sea compromisos formales adquiridos por el Gobierno español con la Santa Sede y consignados en documentos diplomáticos al ser aprobada en 1876 la Constitución española vigente.

3.° Los propósitos puestos de manifiesto en el Mensaje de la Corona, que anunciaba un proyecto de reforma general de la ley de Asociaciones, y además la firme intención de excluir de las escuelas la enseñanza religiosa, cosa ésta también contraria al Concordato, que en el artículo 2.° ordena que la enseñanza en las escuelas públicas y privadas, sin excepción, deberá ser en un todo conforme con la doctrina de la religión católica.

La Santa Sede, después de elevar al Gobierno español su protesta y sus necesarias reservas, pidió al Gobierno una leal y completa seguridad de que durante las negociaciones se abstendría de toda medida unilateral relativa á la materia que se discutía.

EL CANDADO

Pero el Gobierno español, no sólo no dió las seguridades que repetidamente se le habían pedido por la Santa Sede, sino que declaró que mantenía íntegramente sus propósitos y la real orden publicada en 30 de mayo, y el 8 de julio presentó al Senado el nuevo proyecto de ley, muy conocido, acerca de las Congregaciones religiosas, llamado del Candado.

En vista de esto, la Santa Sede declaraba formalmente al Gobierno español que le era imposible continuar las negociaciones acerca de la cuestión de las Ordenes y de las Congregaciones religiosas, mientras se mantuviese el proyecto de ley llamado del Candado.

El Gobierno español contestó que dicho proyecto había sido previamente comunicado al cardenal secretario de Estado, quien lo había aprobado; pero esta afirmación no era exacta, y fué desmentida por la Santa Sede.

LA SITUACIÓN ACTUAL

La Santa Sede, por su parte, no ha dejado de protestar y de hacer saber que la ley del Candado y todos los decretos emanados de Canalejas, habiendo sido adoptados unilateralmente, son anticoncordatorios.

Ahora, el Gabinete Canalejas ha decidido abrir nuevamente negociaciones con Roma acerca de esa misma ley de Asociaciones religiosas, que ya fué objeto de discusión entre la diplomacia española y vaticana, negociaciones que más arriba hemos expuesto. Pero, al mismo tiempo, ha comunicado que enviará para estas negociaciones á Roma, como embajador extraordinario, no un diplomático de carrera, sino un hombre político, y un hombre político de reconocidos sentimientos anticlericales. Además, la Prensa oficiosa ha dado claramente á entender que todo esto no representa para Canalejas sino formalidades para entretener el tiempo, hallándose resuelto á presentar el proyecto á discusión en las Cortes, sin tener en cuenta estas negociaciones.

En el Vaticano no se sabe positivamente adónde podrá llegar todo esto. Cierto que la Santa Sede tiene una cosa resuelta: es no reanudar las negociaciones hasta ahora en curso si el Gobierno español continúa con su sistema de negociar y al mismo tiempo legislar unilateralmente.

Pero de ahora en adelante las cosas apremian, y acaso dentro de poco á todos los puntos interrogativos que surgen de la situación se les podrá dar una respuesta. Las previsiones no pueden ser, ciertamente, optimistas. La lucha religiosa que comenzará ahora en España no será más que un episodio de la gran lucha política y social que los partidos radicales llevarán hasta los extremos, con ó, según algunos, también sin la Monarquía.

*

Hasta aquí la historia, y, desde el punto de vista vaticanista, las apreciaciones y las previsiones respecto á las negociaciones diplomáticas entabladas recientemente entre España y la Santa Sede, historia, apreciaciones y previsiones que he procurado resumir con la más escrupulosa fidelidad.»

Este diario no pertenece al Trust.

HABLEMOS CLARO

Carros, camiones, coches y automóviles

Una vez más, se ha ocupado el Ayuntamiento, de asuntos automovilistas. Y una vez más, al plantearse esos asuntos, ha quedado demostrando que aquí son confundidos lamentablemente los términos del problema.

Dejando á un lado el asunto de la velocidad, asunto en el cual estoy conforme con los que á la velocidad asesina quieren oponer el revólver, pues las vías públicas son para marchar á velocidad moderada, quiero abordar el tema en su aspecto municipal: Esto es, en la relación que existe entre el vehículo y el pavimento, ó sea entre lo que el vehículo cuesta al Municipio y lo que el Ayuntamiento al vehículo exige.

Nadie duda que en buena doctrina los servicios deben ser pagados por quienes los usan, y por eso yo he sido siempre partidario de que quien abusa, pague más que quien usa, y quien usa, pague más que quien no usa. Eso lo comprende todo el mundo. Pero lo que nadie comprenderá es que quien no usa pague más que quien usa, y quien usa, pague infinitamente más que quien abusa. Nadie lo comprenderá; pero en Madrid sucede eso, y no otra cosa, por virtud de las modernísimas teorías que han invadido la Casa de la Villa, confundiendo lastimosamente lo suntuario con los impuestos de pavimentación.

Una ciudad que aspire á ser moderna, en el sentido justo de esta palabra necesita tener un buen pavimento. Y como el pavimento es usado por los vehículos, claro es como la luz del Sol, que deben pagar su conservación los dueños de los vehículos, en proporción del uso que de él hagan.

Si por las calles no circulasen vehículos ¿duda alguien que el pavimento duraría años y años? Pues si eso es cierto, los vehículos que lo desgastan son los que deben pagar su entretenimiento.

El desgaste producido por una carreta cargada con cuatro ó cinco toneladas y tirada por bueyes, que con su andar perezoso hacen que las ruedas *barrenen* el pavimento; el que produce un carro de esos que cargan un vagón, que van tirados por larga recua de briosas mulas y montados sobre ruedas que son cuchillos; el causado por un camión de transportes; el producido por un carruaje de cuatro ruedas, y el ocasionado por un automóvil, no son iguales. Y por el contrario, son tan distintos, que bien puede asegurarse que el carro y la carreta son destructores de pavimentos, mientras el automóvil es conservador de calzadas, por ser sus ruedas más aptas para apisonar que para romper, quebrantar y disgregar.

¿Es cierto todo eso? Pues entonces, ¿á santo de qué no imponer fuertes tributos, casi prohibitivos, al carro y á la carreta, disminuyendo los que pagan los camiones, los carruajes de cuatro ruedas y los automóviles? A mí no me cabe en la cabeza ese criterio, como no me caben otros, y no puedo comprender por cuáles razones favorezca el Ayuntamiento á los carros y carretas que lo arruinan, mientras hace imposible la vida á los coches y automóviles que apenas gastan el pavimento.

Yo pienso de modo totalmente opuesto al Ayuntamiento. Y por pensar así, declararía libres de impuestos, así, en absoluto, á todos los automóviles, porque en definitiva ahorraría dinero. Y lo ahorraría, porque al amparo de esa exención se llenaría Madrid de automóviles de carga y de viajeros, que desterrarían carretas, carros y coches, resultando, en definitiva, que se perderían unas 200.000 pesetas y se ganaría, en cambio, por economía en pavimentación, más de un millón de pesetas, resultando al final de la jornada una economía verdad de unas 800.000 pesetas, cifra no despreciable.

El régimen actual, contrario á todo progreso, fomentador de todo lo arcaico y contrario á toda lógica económica, es inconcebible, y por muchas vueltas que se le dé al asunto, nadie podrá explicarse por qué ha de pagar una enormidad el automóvil, que no desgasta pavimento, y una miseria la carreta que todo lo estropea y llena de baches.

Y no se cansen los ediles en solucionar el problema del pavimento en Madrid, pues mientras existan los carros y las carretas amparados en tarifas de privilegio, no habrá medio de que las calles sean de ciudad, y continuarán siendo de zoco africano, aun cuando los ingenieros se desvivan y el Municipio á ellas consagre millones.

El único medio de combatir á esos destructores del pavimento, es favorecer á los vehículos modernos. Hacer otra cosa es perder el tiempo, y favorecer á quienes al Municipio arruinan, política económica que nadie aprobará, por muy demócrata que sea. ¡Democracias que al progreso ponen barreras, atacando al progreso con la monserga del lujo, son democracias modernísimas é inconcebibles!

Yo, más demócrata, encamino mi escrito á que en Madrid haya más automóviles y menos carretas, porque cuando los unos aumenten y las otras desaparezcan, será el automóvil lo que debe ser y es todo lo que el hombre inventa para desterrar lo arcaico: una conquista de la democracia.

Así es el mundo. Con trabas, el automóvil es artículo de lujo, y maldecido por el pueblo. Con libertad, será el automóvil artículo de uso popular, resultando en definitiva, que de que sea lo uno, y no sea lo otro, tienen la culpa, no los ricos, sino los Ayuntamientos que se llaman populares y demócratas, y no son otra cosa que administradores nada buenos, que al pueblo engañan con sofismas.

JUAN DE ARAGON.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EN PALACIO

CONSEJO Y FIRMA

REGRESO DEL REY

S. M. el Rey y los cazadores regresaron de la cacería á las seis de la tarde.

Inmediatamente después de regresar el Rey, cambió de traje y marchó al teatro Real, donde escuchó el monólogo de Benavente, volviendo á Palacio para presidir el Consejo.

EL CONSEJO

Se verificó á las siete menos cuarto, después de haber estado unos minutos el Rey en el Teatro Real, donde habló con los señores Canalejas y Alonso Castrillo.

Reunido el Consejo, hizo el Presidente el acostumbrado discurso de política exterior, en el cual se ocupó principalmente de la situación de Portugal, para decir que, lentamente, va afianzándose el nuevo régimen y restableciéndose la tranquilidad en el país vecino.

Respecto de asuntos interiores, el señor Canalejas se ocupó, detalladamente, de la crisis obrera y de los desastrosos efectos del temporal, lamentando que la legislación actual no permita acudir rápidamente al remedio de una y otra cosa, puesto que la prohibición de transferencias de crédito lo dificulta.

Sin perjuicio de esto, el Gobierno arbitrará los recursos precisos para indemnizar en la medida posible á los perjudicados por el temporal, de cuyos efectos tenía el Sr. Canalejas informes detallados.

LA FIRMA

Terminado el Consejo, firmó S. M. el Rey los siguientes decretos:

Presidencia.— Nombrando al Sr. Aguilera individuo de la Comisión permanente del Consejo de Estado.

Guerra.—Confiriendo el mando de las zonas de reclutamiento de Carmona, Salamanca y Segovia, respectivamente, á los coroneles de Infantería D. Rafael Enríquez, D. Jerónimo Aguado y D. José Maroto.

Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la Sala tercera del Tribunal Supremo á don Primitivo González del Alba.

—Idem presidente de la Audiencia de Madrid á D. Manuel Pérez Vellido.

—Promoviendo á presidente de Sala de la Audiencia de Madrid á D. Francisco Pampillón Urbina.

—Nombrando magistrado de la misma Audiencia á D. Mariano Avellón Quemeda.

—Idem íd de Barcelona, á D. Enrique Zaldívar.

—Promoviendo á fiscal de la Audiencia de Oviedo á D. Pedro Armenteros.

—Nombrando juez de primera instancia del distrito de Palacio de Madrid á D. Adolfo Suárez Gutiérrez.

—Idem magistrado de la Audiencia de Zamora, á D. Julio Insausti.

—Idem teniente fiscal de la de Zaragoza, á D. Julio Lassala.

—Promoviendo á magistrado de la de Huelva á D. José Oppelt García.

—Nombrando deán de la catedral de Madrid á D. Bernardo Barbajero.

—Idem arcediano de Málaga, á D. Eugenio Marquina y Alvarez.

Gobernación.—Reformando los artículos 15, 38 y 68 del reglamento del Instituto de Reformas Sociales.

—Idem los artículos 66 y 82 de la vigente instrucción general de Sanidad.

—Concediendo los honores de jefe superior de Administración civil á D. Vicente Puchol, D. Isidoro Luque, D. Arturo Relanzón y don Ignacio Martínez Campos y Colmenares.

—Nombrando jefe superior de la Policía gubernativa de Barcelona á D. José Millán Astray, comisario general de Vigilancia de la provincia de Madrid.

—Idem comisario general de Vigilancia en la provincia de Madrid á D. Eduardo Galván y López, magistrado de la Audiencia de Badajoz.

—Idem inspector general del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Barcelona á don Wenceslao Retana Gamboa.

—Idem oficial mayor del ministerio de la Gobernación á D. Alfredo García Bernaldo, gobernador civil de la provincia de Vizcaya.

—Idem autorizando al gobernador civil de León para arrendar casa con destino á las oficinas de dicho Gobierno.

—Nombrando gobernador civil de Vizcaya á D. Manuel Novela, secretario del Gobierno civil de Madrid.

Fomento.—Nombrando presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino al duque de Bailén.

—Aprobando el proyecto de obras relativas al pantano de Guadalcacín.

20 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

CONFLICTO OBRERO EN INGLATERRA

El lunes empezará la huelga de tipógrafos

Arbitraje rechazado.

LONDRES. La Oficina del Trabajo del *Board of Trade* ofreció su mediación en el conflicto planteado por las huelgas parciales que sostienen los tipógrafos londinenses.

La Federación de patronos impresores del Reino Unido ha acordado rechazarla, alegando que los obreros, al plantear dichas huelgas parciales, han roto los contratos de trabajo estipulados hace tiempo.

El conflicto es muy grave. El lunes próximo todos los tipógrafos de Londres, que ascienden á muchos miles, declararán la huelga general del oficio.

Dicen que no volverán al trabajo mientras no les disminuyan las horas de jornada.

Con el método de las huelgas parciales iban consiguiendo lo que deseaban; pero los patronos, alarmados, han acordado responder con el *lock-out*.

La Casa Straker había decidido que sus obreros tipógrafos no trabajasen más que cincuenta horas á la semana.

Pero se cree que, en vista del acuerdo de la Federación de Patronos, retirará las concesiones que había hecho el miércoles.

Muchas obreras que trabajaban en imprentas se han adherido á los acuerdos de los huelguistas, y abandonarán también el lunes el trabajo.

El Gobierno se muestra preocupado.

En opinión de los ministros, los obreros tienen razón en algunas de sus reclamaciones; pero han hecho malísimamente rompiendo los contratos colectivos de trabajo y planteando inopinadamente huelgas parciales.

El *lock-out* con que los patronos responderán á la huelga general comenzará del 10 al 11 de febrero.

Han lanzado un manifiesto haciendo historia de lo ocurrido y manifestando que los patronos de provincias deben negarse á dar trabajo á los huelguistas de Londres, con objeto de que éstos no puedan seguir resistiendo y vuelvan á las imprentas en las condiciones actuales.

Según parece, los principales patronos de provincias harán causa común con los de Londres.

Por su parte, la Federación Nacional de Tipógrafos ha acordado sostener á los huelguistas de Londres y extender la lucha á todo el Reino Unido, si fuera necesario.

Los periódicos londinenses adoptan precauciones para impedir que, con motivo de la huelga, se les creen dificultades en la publicación.

Se afirma que todos ellos seguirán saliendo como de ordinario.

En cambio, si el *lock-out* es planteado, muchos diarios de provincias que no tienen imprenta propia dejarán provisionalmente de publicarse.

LOS CRIMENES DE LA GRANJERA

Albertina Chedeville es un verdadero monstruo

¿También envenenadora?

PARIS. Ha sido presa en Foret-le-Roi, pequeño pueblo situado entre Etampes y Durdan, una mujer de treinta y nueve años, madre de siete hijos, llamada Albertina Luisa Chedeville.

Se le acusa de haber asesinado á su segundo marido, arrojándole al pozo de la granja donde los dos vivían.

Albertina quedó viuda y con seis hijos hará dos años.

Continuó, sin embargo, al frente de la granja, y un día visitó á un vecino suyo, con quien tenía amistad, llamado Víctor Gressin, y le dijo sin más ambajes:

—Vengo á decirte que he pensado que debemos casarnos.

—¡Pero Albertina...!

—Nada. Lo he decidido. Si te niegas, te acordarás de mí.

Víctor no quería á la viuda; pero como su carácter era muy pusilánime, contintió en casarse con ella.

Un hijo nació de esta unión, que fué, sin embargo, desgraciadísima.

Albertina daba terribles palizas á Víctor, y con gran ferocencia le amenazaba de muerte.

—Tú no eres mi marido, sino mi esclavo—le decía.—Que no se te olvide jamás.

El 22 de diciembre del año pasado, Albertina ordenó á su hija mayor, Susana, de diez y seis años de edad, que sacara agua del pozo de la granja.

Susana negóse á ello, alegando que estaba enferma.

Entonces su padrastro, compadecido, cogió el cubo y empezó á sacar agua.

Albertina acudió y la emprendió á puñetazos con Víctor.

—¡He dicho que Susana saque el agua, y tú no tienes que mezclarte en ello!—gritaba.—¡Ahora mismo te voy á echar al pozo!

Y cogiéndole por la cintura trató de cumplir su amenaza.

Víctor resistióse desesperadamente y logró zafarse de las manos de su irritada cónyuge.

El día de Nochebuena por la mañana dormía tranquilamente, cuando Albertina se lanzó sobre él y trató de estrangularle.

Víctor despertó sobresaltado, luchó algunos minutos con Albertina y pudo, á costa de grandes esfuerzos, librarse de la muerte.

Pero su terrible esposa le encerró bajo llave.

Por la tarde entró en la estancia donde Víctor reflexionaba, dando paseos, en su situación tristísima, y le sirvió una sopa que despedía un olor nauseabundo.

Víctor no se atrevió á comerla.

—¿Comen los niños de este plato?—preguntó tímidamente.

—No. He hecho la sopa para ti solo.

—Pues no la comeré.

—Morirás de hambre.

Y se fué, cerrando la puerta con doble vuelta de llave.

Víctor saltó por una ventana y corrió á casa de sus hermanos.

—Esa mujer quiere envenenarme—díjoles.—No volveré á su lado.

—Pues divórciate.

—Así lo haré.

Mas no lo hizo. Albertina fué á buscarle y logró que le siguiera al domicilio conyugal.

El 29 de diciembre, Víctor se ahogaba en el mismo pozo donde pretendiera echarle Albertina.

Esta dijo que su marido, después de una disputa con ella, se había suicidado.

El juez creyóla, y nadie se volvió á ocupar del asunto.

Pero los hermanos de Víctor empezaron á averiguar los antecedentes de Albertina, y se enteraron de cosas que á ésta favorecían muy poco.

Y hace pocos días la denunciaron al juez del pueblo.

Abierta una información, resultó de ella:

Que hay vehementes sospechas de que Albertina envenenó á su suegra.

Que en 1903, uno de sus hijos murió de repente, creyéndose que ella lo estranguló, porque lloraba mucho.

Que Víctor había sido arrojado al pozo por ella cuando sacaba agua.

Albertina ha sido presa.

Ha negado enérgicamente sean ciertas las acusaciones lanzadas contra ella.

Pero las pruebas se acumulan, y es muy difícil que logre demostrar su inculpabilidad.

DIVERGENCIAS

El bacalao de Islandia va á escasear

¿No pescan?

PARIS. Despachos de Dunkerke dicen que ha estallado la huelga que se temía.

Ninguno de los marineros que ordinariamente tripulan los barcos que pescan bacalao en Islandia se ha enrolado en ellos aún.

Ordinariamente los barcos zarpan para Islandia el 15 de febrero, y las tripulaciones están listas con un mes de antelación.

Pero este año no ha sucedido así.

El secretario del Sindicato de pescadores del Norte presentó hace dos semanas al Comité de armadores una lista que contenía las reivindicaciones exigidas.

Y el Comité acordó rechazar éstas, aunque sea preciso suspender, por falta de marinos, la preparada campaña.

En enero del año pasado surgió un conflicto parecido al actual.

El subsecretario de Guerra, Cheron, fué á Dunkerke y logró que los armadores y los pescadores firmaran un contrato provisional.

Este año no ha intervenido ningún miembro del Gobierno.

Los pescadores piden que se dé á sus familias un adelanto de 500 francos, en vez de 400 que se les daban hasta hoy; que se haga una nueva y más equitativa distribución de trabajo á bordo y que se les pague á razón de 30 céntimos de franco por bacalao pescado durante la campaña.

Los toneleros, por su parte, piden un suplemento de 15 francos mensuales.

Como tampoco han logrado que se les conceda, se han declarado igualmente en huelga.

Ni un solo marinero de los que salen todos los años para Islandia en la flotilla pesquera se ha presentado aún en las Administraciones marítimas.

Los barcos, en toda la costa, están sin aparejar.

Los armadores no han reclutado tripulantes.

Toda la región está alarmada, pues ascienden á muchos miles de familias las que viven de la pesca del bacalao de Islandia.

Y si este año no salen los barcos, la pérdida será inmensa para todos.

Los comerciantes han celebrado reuniones y han acordado pedir al Gobierno intervenga, como el año pasado lo hiciera.

Sólo un arbitraje gubernamental evitaría que este año no fueran á Islandia los pescadores.

MISCELANEA

Estragos de la peste.

SAN PETERSBURGO. Los estragos que causa el desarrollo de la epidemia son verdaderamente terribles.

De Kharbin comunican que en algunas regiones han perecido todos los habitantes de varios pueblos.

Es imposible prestar auxilios á tantas víctimas, y los cadáveres de los apestados, abandonados en los campos, son devorados por los perros y las aves de rapiña.

Huelga de tipógrafos.

LONDRES. Han fracasado las negociaciones que se seguían para llegar á una conciliación con la Board Trade. En consecuencia, el lunes se planteará en esta capital la anunciada huelga de tipógrafos.

PERLAS Y CUADROS

El conde de Choiseul acusado de estafa

Antecedentes.

PARIS. En enero del año pasado, el negociante en piedras preciosas M. Walter recibió la visita de un corredor de alhajas, á quien había encomendado la venta de un collar de perlas.

Dicho corredor, llamado Carlos Pfister, le dijo:

—Ya tengo un comprador para el collar. Es el conde Claudio de Choiseul. Como usted comprenderá, se trata de un cliente de categoría. No tiene dinero disponible por el momento; pero, mientras paga á usted, le dará como garantía algunos cuadros de la célebre galería que posee, formada por sus antepasados, y que ha aumentado considerablemente.

M. Walter aceptó la oferta y declaróse dispuesto á entrar en negociaciones con el conde.

—Ya sabe usted—repuso el corredor—que no entiendo de pintura. Usted tampoco entiende, según creo. Por eso, cuando vayamos á casa del conde llevaremos con nosotros un perito.

—Me parece bien—contestó Walter.—Pero ¿qué perito buscaremos?

—Cerca de aquí vive uno.

—Sí... M. Van der Preve.

—Vamos á verle.

Fueron á su casa, y Van der Pevre les dijo que les acompañaría con mucho gusto.

Al día siguiente penetraban los tres en el domicilio del conde.

Este vivía en el número 26 de la calle de Berlioz, en un hotel lujoso y confortable.

El aristócrata llevóles á su galería, donde había reunidos muchos cuadros, al parecer antiguos.

El perito, después de haberlos examinado, empezó á lanzar exclamaciones.

—¡Cuántas obras maestras!—decía.—¡Hay aquí incomparables cuadros de Franz Hals, de Rubens, de Van Dyck!... ¿Pues y ese Van Eyck? El solo vale una fortuna. Señor conde, su galería de usted es de las más hermosas que he visto.

Walter, completamente convencido de que hacía un buen negocio, entregó el collar de perlas al aristócrata.

Este firmóle una obligación pagadera el 15 de abril, y luego le envió á su casa, como garantía de pago, un cuadro de Van Dyck, otro de Franz Hals, un Rubens, un Van Eyck y un Peter Lély.

—Sólo los cuadros de Peter Lély y Franz Hals—dijo á Walter el perito—valen ciento diez mil francos.

Llegó el 15 de abril. El conde no pagó, y el negociante pensó en vender los cuadros.

Pero la duda había hecho camino en su espíritu.

¿Valdrían aquellos cuadros tanto como el collar?

Averiguó discretamente quién era el conde, y las noticias que le dieron sobre éste le llenaron de alarma.

El conde Claudio de Choiseul estaba sometido á un Consejo judicial. El hotel que ocupaba en la calle de Berlioz no era suyo, sino de su amiga íntima doña Carmen de Serrano. Los cuadros de su galería no eran auténticos y pertenecían al mismo Van der Pevre, que le había acompañado cuando fué á verlos. Y, por último, el collar de perlas había sido vendido en 41.500 francos á las pocas horas de quedar en poder del conde.

M. Walter, aterrado, presentó una denuncia. Tras largas averiguaciones, fueron procesados el conde de Choiseul, Van der Pevre y Pfister.

La señora de Serrano logró probar su inocencia. Nada sabía de las maquinaciones de su amigo.

Un modo de vivir.

PARIS. El conde Claudio de Choiseul, noble de abolengo, pero arruinado, había descubierto un modo de ganar dinero en abundancia.

Los comerciantes en cuadros le enviaban telas, más ó menos antiguas y de mérito, y él las vendía á los aficionados diciendo que procedían de la galería formada por su familia en el transcurso de los siglos.

Y como en estas compras y ventas ganaba grandes corretajes, persistía en ellas, poniendo en juego, para fomentarlas, todas sus relaciones.

Los comerciantes en cuadros de París tenían en él ciega confianza, porque siempre les pagaba hasta el último céntimo.

El primer tropezón serio que ha dado el aristócrata en su nueva profesión ha sido el del collar de perlas.

Según se ha puesto en claro, M. Claudio de Choiseul necesitó algunos fondos, y como por los días de su crisis metálica no encontraba quien comprara cuadros, avistóse con su amigo M. Perdoux y rogóle le sacase del apuro.

M. Perdoux conocía al corredor de alhajas Pfister.

Sabía éste que el negociante Walter deseaba vender un collar de perlas. Y tras muchas vacilaciones, imaginó el plan que ha determinado el procesamiento del conde y de quienes le ayudaron.

M. Van der Pevre, comerciante en cuadros, ha declarado que envió á M. de Choiseul, para que los vendiese cuando pudiera, cinco lienzos de buenas firmas.

Pedía por ellos 21.500 francos.

El conde le dijo que esperase, pues tenía noticia de que iba á llegar á París un aficionado rico.

En enero del año pasado fueron á su casa el corredor de alhajas Pfister y el negociante Walter.

Iban á rogarle les acompañara á ver unos cuadros, que servirían de garantía en la venta á plazos de un collar de perlas.

Y consintió en acompañarles, para hacerles un favor.

Su sorpresa fué muy grande cuando vió que entre los cuadros de la galería del hotel donde habitaba el conde, figuraban los cinco suyos.

Choiseul, con una mirada, se lo dijo todo.

Y él—á lo menos así lo ha manifestado—no creyó perjudicar á nadie afirmando que los cuadros eran admirables.

Niega rotundamente que dijese habían sido pintados por Rubens, Van Eyck ó Van Dyck.

Dos días después fué al establecimiento de Van der Pevre el conde de Choiseul.

—He vendido sus cinco cuadros—le dijo éste.—Pero no me los han pagado en dinero, sino en perlas.

—Yo quiero dinero, y no las perlas—contestóle Van der Pevre.—Págueme en oro ó billetes, mis 21.500 francos.

—Venderé las perlas y le traeré el dinero—repuso el conde marchándose.

Volvió á las pocas horas y dió 21.500 francos á Van der Pevre.

—¿Vendió usted las perlas?—le dijo éste.

—Sí. Me han dado por ellas 41.000 francos.

—Pero entonces ha ganado usted mucho...

—No... Una vez pagadas todas las comisiones, sólo me quedarán 5.000 francos.

M. Walter, antes de denunciar al conde, propuso á éste el arreglo que sigue:

Le compraría un nuevo collar de 31.000 francos, pagándolo al contado.

Le presentaría una persona que, con su firma, garantizase la deuda.

El conde avistóse con M. Crombac, comerciante en cuadros de la calle de Laffitte, y rogóle le sirviera de fiador.

Y éste firmó á Walter un documento.

Pero como, cuando el negociante propuso un arreglo al conde, ignoraba que los cuadros fueran falsos, siguió considerando éstos como suficiente garantía.

Y entregó el segundo collar al conde sin cobrárselo, como pretendiera al principio.

El conde se apresuró á venderlo en 16.000 francos.

Cuando Walter enteróse de que los cuadros eran de Van der Pevre, y antes de presentar su denuncia, acudió á M. Crombac.

Pero éste demostróle que el documento que había firmado estaba redactado en tal forma, que no le comprometía á nada absolutamente.

Y M. Walter, aterrado, vió que había entregado dos collares de perlas que valían 121.000 francos, tomando como garantía unos cuadros que estaban tasados solamente en 21.500.

Enfurecióse y corrió á denunciar la estafa.

El conde y sus dos cómplices serán juzgados en breve.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Manifestaciones del Sr. Machado.

LISBOA. El ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado á los periodistas que la política portuguesa ha tenido un impulso de actividad, secundado por el aumento de Prensa diaria y por los numerosos mitins celebrados en pro del naciente régimen, al que se han adherido los ex ministros monárquicos Fuschini, Anselmo Andrade y Antonio Azevedo, haciendo presente que todos ellos han comprendido que la República necesita de la cooperación de hombres de valer.

Respecto á la epidemia colérica existente en Madeira, dijo el ministro que ha desaparecido virtualmente, habiendo comenzado los barcos á fondear en Funchal.

Dijo también que el incremento que ha tomado la formación de batallones voluntarios demuestra el desarrollo del espíritu militar del pueblo.

Terminó su conversación diciendo que el Gobierno portugués había dirigido un pésame al Gabinete inglés por la muerte de Charles Dilke, pues este político fué un verdadero amigo de la nación portuguesa, y también un telegrama de felicitación al Gobierno alemán, con motivo del cumpleaños del Kaisen.

La política inglesa.

PARIS. Según comunican desde Londres á varios periódicos, se aguarda en breve un importante debate en el Parlamento sobre política exterior.

Por su parte, el «Standard» pide ya al señor Grey, ministro de Negocios Extranjeros, dé claras explicaciones al país para demostrar que se conformó á la política tradicional de Inglaterra en lo referente á asuntos internacionales.

También continúa siendo objeto de comentarios el discurso que pronunció anteayer M. Pichon en el Senado.

El «Daily News» pone de manifiesto los recelos que provocan en él las declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros francés relativas á ciertas convenciones militares celebradas con Inglaterra, y opina que sería antiparlamentario y anticonstitucional todo convenio militar secreto entre las dos Potencias.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica
OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

INGLESES Y YANQUIS

Periodismo de escándalo

Entre los periódicos ingleses y cierta parte de la Prensa norteamericana se halla entablada una viva polémica.

Véase el origen del conflicto. Recientemente publicó el *Times* una carta firmada por miss Harriett X... (el verdadero nombre se desconoce), representante de varios diarios yanquis en Londres, y dirigida á un ayuda de cámara que estaba á punto de abandonar su plaza.

La carta decía así:

«Amable señor: Me interesa mucho saber si usted podría encontrar, una ó dos veces por semana, media hora libre para escribirme una carta larga y llena de historietas relativas á las personas conocidas de la sociedad londinense en cuyas casas preste usted servicio.

»Yo pago espléndidamente esas informaciones y hago con puntualidad mis liquidaciones á fin de mes. Escribo en diarios norteamericanos importantes, que desean publicar los chismes é interioridades divertidas referentes á las gentes que están de moda, y compro con regularidad gran número de cartas de ese género. Envíeme usted una como prueba.

»Si usted quiere duplicar ó triplicar sus ganancias, le indicaré con toda precisión las condiciones en que puede hacerlo.»

Miss Harriett X... preguntaba también á su futuro proveedor de escándalos si conocía á las grandes familias de la nobleza británica y si tenía acceso á los principales clubs de la capital.

La divulgación de este método de reportaje ha exasperado á los periódicos ingleses, que no han escatimado los sarcasmos á sus colegas transatlánticos. El *Times* ha titulado su réplica «Una nueva plaga de la sociedad», y ha censurado en términos enérgicos ese espionaje sistemático, pues es en este «mercado de chismes» donde vienen los norteamericanos á procurarse esa literatura denigrante, que les permite hablar con desenvoltura á todas horas de la corrupción europea.

Todos los que llevan un nombre histórico, todos los que están emparentados con alguna familia americana, todos los que tienen cierta reputación, se encuentran sometidos á las más crueles inquisiciones. ¡Si esas investigaciones se hicieran siquiera con relativo tacto! Pero semejante sistema de reporterismo no respeta nada ni á nadie.

«Notad—comenta el diario parisién *La Liberté*—que eso que pasa en Londres, ocurre lo mismo en París. No tenéis más que fijaros en cómo son tratadas las anécdotas *á la francesa* por algunos periódicos yanquis. Nuestra inmoralidad se halla documentada sobre mil y una historietas desvergonzadas, de las cuales siempre queda algo.

»Algunos corresponsales que no cablegrafiarían á Nueva York para anunciar un gran descubrimiento del genio francés ó un hecho de armas heroico, envían largos despachos á peso de oro para describir las causas, más ó menos exactas, de un divorcio sensacional. Así es como miss Harriett X... y sus comparsas viven en grande, á costa del tráfico de informaciones escandalosas.»

Por su parte, los diarios norteamericanos se asombran de la indignación del *Times*, y aseguran que esa moda de las indiscreciones sensacionales la han copiado de la Prensa europea.

El *New York Times* dice lo siguiente:

«Esos métodos son ingleses, y las mundanidades británicas son semilla que florece en el suelo americano.»

Relaciones Internacionales

Mediación de los Estados Unidos.

WASHINGTON. Parece que el Gobierno ofrecerá su mediación para terminar la guerra civil en Honduras, en cuanto el ex Presidente Bonilla llegue á Puerto Cortés.

Cambio diplomático.

VIENA. El «Diario Oficial» publica la jubilación del embajador de Austria en Madrid, conde Welser de Welsersheimb, á quien el Emperador hizo expresar su agradecimiento particular, por los excelentes servicios que ha prestado durante muchos años, con fidelidad y abnegación.

A continuación, el mismo diario publica el nombramiento del actual ministro de Austria en la Haya, conde de Wydenbruck, como embajador en Madrid.

AVISOS UTILES

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.ª S. Jerónimo, 28, T.º 2.927. Precios sin igual.

RHUM lo mejor contra el frío. LA NEGRITA

SEÑORAS
Ultimos días de la rebaja de precios, por fin de estación: abrigos, desde 10 ptas.; vestidos, á 30 ptas.; faldas sueltas, á 6 ptas. Salidas de teatro, abrigos de terciopelo, baratísimos.
LA VILLA DE PARIS, ATOCHA, 67

A. SAEZ los calzados mejores y más elegantes. Alcalá, 6, entresuelo.

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

El temporal

Velero encallado.

TORTOSA. (Viernes, noche.) En Puerto Fangos, cerca de la desembocadura del Ebro, encalló un barco velero italiano, cargado de mármol, que tripulaban 7 hombres. Dos de estos desaparecieron durante el temporal y los lograron llegar á nado á la playa.

El capitán y otro marinero permanecieron largas horas asidos á los palos, siendo salvados por un teniente de Carabineros y un individuo del mismo Cuerpo.

Pescador salvado.

Ha ingresado en este hospital Pascual Homs, tripulante de un barco de pesca que fué barrido por un golpe de mar, consiguiendo llegar á nado al Faro de Fangar.

Ignora la suerte corrida por sus compañeros.

Calma.

VALENCIA. (Viernes, noche.) El temporal del mar ha cesado, y su calma es completa.

La barca «Angelita».

A las cinco de la tarde ha entrado la barca *Angelita*, que se creía perdida.

Al desembarcar se desarrollaron escenas conmovedoras entre los tripulantes y sus familias.

Cuentan que el temporal les sorprendió en alta mar.

El viento rompió las velas y causó varios destrozos. El peligro fué inminente.

Destrozos en el puerto.

Los destrozos que el temporal ha causado en la obra de fábrica del puerto son de gran consideración.

Un cadáver.

En la playa del Puig han aparecido un cadáver y una mano.

Naufragio.

En esta Comandancia se han recibido noticias dando cuenta del naufragio de la barca *San Antonio*.

Remolcadores.

Han marchado á Canet los remolcadores *Walkiri* y *Salvore*, para intentar el salvamento de los buques encallados.

La draga «Urania».—Cuatro días sin comer.

ALICANTE. (Viernes, noche. Ha llegado la draga *Urania* de arribada forzosa.

Hallábase trabajando en el puerto de Garraf (Barcelona), frente á las canteras del mismo nombre.

El martes último salió, huyendo del temporal, con rumbo á Barcelona, hallándose á diez y nueve millas de dicho puerto que no pudo alcanzar.

La draga *Urania* iba mandada por el patrón Miguel Hernández, constituyendo la tripulación once hombres.

Cuatro días han estado todos ellos sin comer y en inminente peligro de ser tragados por las olas.

Las autoridades de Alicante se han apresurado á auxiliar á los tripulantes de la draga *Urania*.

El «J. J. Lister».

MALAGA. (Sábado, tarde.) El vapor de la Compañía Valenciana «J. J. Lister», que zarpó en la noche del jueves con rumbo á Melilla, se vió en gran peligro al llegar al Canal.

El capitán del barco comprendió la imposibilidad de seguir el viaje con tan duro temporal, y regresó al puerto de Málaga.

En el «J. J. Lister» había embarcado el capitán general de Melilla, Sr. García Aldave.

LAS VÍCTIMAS DE LOS NAUFRAGIOS

VALENCIA. (Sábado, madrugada.) Los vapores *Congortamendi* y *Somorrostro* continúan en la misma situación que ayer.

El primero está embarrancado en un lecho de rocas y el segundo en un banco de arena de las playas próximas á Canet.

El *Abanto* ha quedado sumergido completamente.

De sus 23 tripulantes sólo se ha salvado uno, por hallarse en tierra cuando comenzó el temporal, con licencia para pasar unos días al lado de su familia.

Habita en Villajoyosa y se ha presentado hoy al comandante de Marina, quien le ordenó que fuera á identificar los cadáveres á Canet.

Se llama Francisco Más Pomares, es natural de Crevillente, tiene veintitrés años y servía en el *Abanto* desde el 5 de diciembre.

Los cadáveres de los náufragos fueron trasladados en tren especial á Sagunto, en cuyo cementerio fueron identificados por Francisco Más.

Las escenas que allí se desarrollaron fueron de todo punto conmovedoras.

Como el temporal ya amainó hoy, ha sido reconocido el vapor *Abanto*, que se perdió totalmente.

Se ha encontrado sobre cubierta el cadáver del timonel, asido fuertemente á la borda y apretando entre las piernas un cubo de baldeo. Presentaba terribles heridas en la cara, piernas y costado, teniendo el esternón totalmente hundido y magullado el parietal izquierdo.

Está demostrado que no murió ahogado. Se debió tender en el suelo, matándole un golpe de mar.

Más cadáveres.

En la playa de Albanesix ha aparecido el cadáver del capitán Natalio, y una mano unida á su antebrazo, ignorándose á quién pueda pertenecer.

Más detalles.

En la playa de Canet hay enorme montón de efectos, que arrojan las olas, pertenecientes al *Abanto*.

El vapor *Bermeo* trabaja activamente para remolcar al *Congortamendi*, habiendo conseguido moverlo.

Créese que aligerando la carga se podrá salvarlo.

Ha llegado el vapor de salvamento *Walkyrie*, cuyos servicios no han sido utilizados.

Hoy bajará un buzo, que reconocerá el *Abanto*.

Se supone que está dentro de este vapor un fogonero, que se hallaba enfermo de pulmonía.

Más naufragios.

Comunican de Peñíscola que se creen anufragadas diez ó doce barcas de pesca y ahogados sus tripulantes.

Reina ansiedad indescriptible.

El vapor «Alicante».

Se ignora la suerte que haya podido correr el vapor *Alicante*, del que no se ha tenido noticia alguna.

Se supone que ha naufragado.

D. JOAQUIN COSTA, GRAVE

Aumentan los pesimismos.

GRAUS. (Viernes, noche.) La última noche la pasó D. Joaquín Costa muy intranquilo.

Prodújole buen efecto una medicina que le obligó á tomar el doctor Martínez Vargas.

Este le ha visitado hoy de nuevo detenidamente, apreciando la existencia de edema cerebral.

Ha reservado su dictamen hasta después de realizar el análisis de la orina, que será efectuado inmediatamente.

Además, el Sr. Martínez Vargas ha querido esperar la llegada del doctor Zaldívar, que ha venido de Madrid esta tarde, para consultar con él.

Sin perjuicio de puntualizar en el dictamen que muy en breve ha de ser extendido la opinión que le merece el estado de D. Joaquín Costa, el doctor Martínez Vargas no vacila en calificarlo de gravísimo.

INTERESES REGIONALES

Comisión á Madrid.

CORUÑA. (Viernes, noche.) Mañana saldrá con dirección á Madrid una Comisión, formada por diferentes representantes de varias Corporaciones.

Se proponen gestionar la solución de varios problemas de interés local y regional.

De estos comisionados, los representantes de la Cámara Agrícola insistirán en su petición sobre la libre introducción del maíz.

La resolución de este asunto es de una importancia capital para el desarrollo de la ganadería.

Presentarán los comisionados al Gobierno un informe documentado, demostrando que, con tal reforma, ningún perjuicio ha de causarse á las regiones trigueras.

Propondrán también, que la concesión de la entrada libre del maíz, procedente de la Argentina, sea á cambio de la supresión arancelaria de los vinos españoles que se exportan á la referida República.

Con tal Convenio resultarían altamente favorecidas la producción de vinos y la ganadería, fuentes de riqueza de las regiones que discuten este pleito.

Se espera que el Gobierno aceptará la fórmula.

Hay gran interés en que se organice debidamente la desinfección de los vagones de ferrocarriles, focos, muchas veces, de las epidemias de la ganadería.

Hay por gestionar, sobre este punto, el que se obligue á las Compañías de ferrocarriles que aumenten la velocidad de los trenes que arrastran vagones con ganado.

También se hará ver la necesidad de instalar vagones frigoríficos para que Galicia pueda surtir de carnes muertas á los centros consumidores, suprimiendo así intermediarios y abusos de los grandes mataderos.

Se conseguirá con esto el abaratamiento del artículo.

La Cámara de Comercio y el Ayuntamiento pedirán el establecimiento de una estación férrea en el puerto y una cantidad que se destinará á la subvención de los grupos escolares y construcción de los magníficos edificios que han de denominarse «Curros Enríquez» y «Concepción Arenal».

FIESTA DEL ARBOL EN EL ESCORIAL DE ABAJO

Todos los años celebra por esta época tan simpática y cultísima fiesta de paz El Escorial de Abajo, fiesta que va penetrando en las costumbres del pueblo y filtrándose en el alma de los niños, entrañando en su educación el amor al árbol y á los animales útiles.

El Sr. Zurano, amante de cuanto significa cultura y educación pública, ha preferido el arbol de la morera, porque lleva á su vez envuelta la idea el despertar de una industria sepultada en el olvido, la producción de la seda, y que tan esplendorosa fué hasta la expulsión de los moriscos, con cuya medida descabellada agonizó súbitamente con otras que sostenía aquella raza inteligente y laboriosa.

Inclinar la juventud con amor á que se aficione á ver en el cuidado de la Naturaleza el verdadero porvenir del país, que es el constante anhelo del Ayuntamiento y del iniciador de esta idea, Sr. Zurano.

Fué una fiesta hermosa y conmovedora, en que 300 niños de las escuelas municipales y las costeadas por la casa Matías López, cantaban el himno forestal de Colta, dirigidos por sus maestros, al compás de la brillante banda de Carabineros, durante el acto de la plantación.

Las niñas, adornadas con bandas de colores nacionales, daban al acto un relieve patriótico entonando el himno á la bandera, que al educarles en las hermosuras de la Naturaleza, quedase también grabado el amor á la Patria.

Ciento y pico de moreras plantaron los niños, que sus maestros procurarán que ellos mismos cuiden, y cuando el tiempo las ponga en condiciones, servirán sus hojas para iniciarles en la cría del gusano de seda.

Terminada la fiesta, el Sr. Zurano les dirigió frases de cariño, alentando á todos para que no se interrumpa tan hermosa costumbre, que quisiéramos fuese nacional, con el entusiasmo que merece.

El señor marqués de Ugena, ayudado de los maestros, repartió la merienda á los pequeños, y todos quedaron citados para la repetición de la misma el año que viene.

El alcalde, D. Quiterio López, el Ayuntamiento y el pueblo entero tomaron parte muy activa en el entusiasmo y alegría en la fiesta de los niños.

ANDALUCIA

Electrocutado.

CORDOBA. (Viernes, noche.) En la fábrica de electricidad de Vega de Armijo, término de Montoro, ha muerto por electrocución el obrero Mariano López, natural de Guadalajara.

Homicidio.

En la mina «Ana», del término de Pueblo Nuevo del Terrible, cuestionaron dos obreros.

La disputa degeneró en reyerta empeñadísima, que ha costado la vida á uno de los contendientes, Manuel Rodríguez, natural de Madrid.

Soriano en Córdoba.

CORDOBA. (Viernes, noche.) Después de pasar el día en ésta, ha marchado D. Rodrigo Soriano á recorrer el distrito de Cabra, por donde presentó su candidatura, en contra del ex ministro conservador Sr. Sánchez Guerra. Le acompañan varios correligionarios sevillanos y cordobeses.

Soriano regresará en breve á Córdoba, en donde se efectuarán en su honor un mitin y un banquete políticos.

Conmemoración de la guerra de Africa.

CADIZ. (Viernes, noche.) Los Sres. Moret y Laviña han enviado cuartillas, de las que se dará lectura en la gran velada que ha organizado D. Cayetano del Toro y se celebrará mañana por la noche en los salones de la Diputación provincial, en conmemoración de la guerra de Africa de 1859-60.

El salón de actos ha sido adornado con trofeos, plantas y flores.

La iluminación será espléndida.

Presidirá la velada el gobernador civil.

Serán leídos siete trabajos en prosa y cuatro en verso.

Concurrirán los supervivientes de aquella campaña, que han venido á ese fin de Barcelona.

Viajeros.

Ha llegado el nuevo obispo católico de Gibraltar.

Marchará mañana.

También se encuentra en Cádiz el conde de San Luis. Viene á esperar á su hijo, que llegará mañana á bordo del crucero *Carlos V*.

Al Puerto de Santa María ha llegado el arzobispo de Sevilla, para asistir á las fiestas que han de celebrarse en el Colegio de la Compañía de Jesús.

El «Manuel Calvo».

CADIZ. (Sábado, tarde.)

Comunican por radiograma el capitán del «Manuel Calvo» que el viernes, á medio día se hallaba á 140 millas de la isla Fallal.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

ARAGÓN

Cuadrilla de salteadores.

HUESCA. (Viernes, noche.) Una cuadrilla de salteadores merodea por los términos municipales de Binaced, Binefar y Monzón.

Dedícanse á asaltar ermitas y casas de campo, y son ya varios los robos que llevan cometidos.

La Guardia Civil les persigue.

Contra el alza del tabaco.

HUESCA. (Viernes, noche.) En Selgua, localidad correspondiente á esta provincia, el vecindario ha emprendido enérgica campaña con motivo del alza introducida en el precio del tabaco.

Congregados los vecinos, acordaron, por aclamación, fundar una Liga de defensa.

Y como la única defensa que cabe, después de la elevación del precio y del convencimiento de que la calidad del tabaco no puede ser peor, es dejar de fumar, así lo han decidido los de Selgua, mientras no se proceda á rebajar el precio del tabaco.

En las listas de adheridos á la Sociedad de resistencia figuran casi todos los vecinos de la población, y se espera que dentro de muy poco formarán en la Liga absolutamente todos.

Se han impuesto los asociados la obligación de pagar cinco pesetas de multa cada vez que tengan la debilidad de infringir el acuerdo y sean sorprendidos fumando.

CASTILLA LA VIEJA

Muerta por asfixia.

LOGROÑO. (Viernes, noche.) En Calahorra, Sofía Aldama, de diez y siete años de edad, sirviente en la casa de D. Mariano Gómez Ortiz, tuvo anoche la mala ocurrencia de dejar un brasero á medio encender en su dormitorio.

No pudieron ser los efectos más terribles: la pobre sirviente murió por asfixia.

Enfermo grave.

Se encuentra gravemente enfermo el comandante mayor del 13.° regimiento de Artillería, de guarnición en Logroño, D. Joaquín Rodríguez Sánchez.

LAS PULSERAS DE PEDIDA DE MODA, CARRETAS, 3. Han acreditado LA JOYERIA Catálogo gratis

CATALUÑA

Los radicales en Figueras.

BARCELONA. (Viernes, tarde.)

Completo la noticia que dí esta mañana relativa á la inauguración del Centro Radical de Figueras.

La decepción, al ver que no llegaba más que Emiliano Iglesias, fué muy grande entre el público.

Había varias niñas vestidas de República con los fundadores del Centro Radical.

Se organizó una manifestación, dirigiéndose al Centro radical, precedidos de seis banderas.

Las autoridades adoptaron algunas precauciones por haberse anunciado que los obreros harían algún acto contra Lerroux; pero no ocurrió ningún incidente.

Los oradores estuvieron muy comedidos en sus discursos.

Obreros en libertad.

Han sido puestos en libertad provisional los obreros de Sabadell que componían la Federación obrera que decretó y llevó á cabo la huelga general en el mes de octubre.

Son éstos Lladó, Cerroní, Montoto, Mompel y Marcet, que estaban en la Cárcel celular.

Conmemoración de una fecha.

El Centro de Jóvenes de la Defensa social celebrará el día 19 de este mes una velada de adhesión al Papa y como protesta al celebrarse este año el 50.° aniversario de la toma de Roma por las tropas italianas.

Hablarán en ella, además de los socios, el conde de Santa María de Pomés y el diputado D. Dalmacio Iglesias.

Contra un impuesto.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) En la sala de la Bohemia Modernista se han reunido los empresarios y representantes de teatros y cinematógrafos para tratar de la situación en que les coloca el nuevo impuesto sobre las localidades, acordado por el Gobierno.

Los reunidos pasaban de ciento, y después de una violenta discusión, en la que se enumeraron los perjuicios que irrogaría á las Empresas la exacción del citado impuesto, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que las Empresas de teatros y cinematógrafos protesten contra la disposición que establece el impuesto.

Reunirse nuevamente mañana y citar á los tres ó cuatro empresarios que han faltado á la reunión.

Esta nueva reunión tendrá lugar en el teatro Principal.

Se recibieron con satisfacción adhesiones de muchas poblaciones de España.

Se acordó, para el caso de que las gestiones que se realicen con objeto de derogar la expresada disposición no den resultado, cerrar los teatros y cinematógrafos de Barcelona en un día dado.

En la reunión dominaron temperamentos radicales.

Cámara arbitral.

Una Comisión de fabricantes de harinas ha visitado al gobernador para rogarle influya cerca del Gobierno para cuanto antes acceda á la creación en esta ciudad de una Cámara arbitral.

Por el Gobierno civil ha sido favorablemente informada la instancia.

Entrega de un donativo.

El gobernador civil ha entregado al guardia de Seguridad que colocó en el carro blindado la bomba encontrada en un urinario de la calle de Pelayo, las doscientas pesetas que le ha regalado el ministro de la Gobernación por dicho servicio.

Las víctimas del temporal.

En Badalona, las autoridades piensan convocar á una reunión de las fuerzas vivas de la ciudad con objeto de arbitrar recursos para las familias de las víctimas de la catástrofe.

De los diez náufragos hijos de Badalona, nueve de ellos son padres de familia, y con la desgracia ha entrado la miseria en sus casas.

Esta mañana faltaban 16 barcas de la matrícula de Badalona, y con este motivo el desconsuelo es muy grande.

La emoción del pueblo crece ante la ansiedad que produce la ignorancia respecto al paradero de algunos pescadores.

Lerroux, afónico.

El jefe de los radicales, Sr. Lerroux, parece se encuentra un poco afectado por una afonía bastante violenta.

GALICIA

Fondeo de cruceros ingleses.

VIGO. (Viernes, noche.) Procedente de Marín, ha entrado una división, compuesta de cruceros ingleses, al mando del contraalmirante Colville.

Tres de ellos pertenecen á la Home Fleet.

De éstos, dos, llamados *Invencible* é *Inflexible*, son del tipo Dreadnought, de 17.500 toneladas.

Cada uno va tripulado por 800 hombres.

Otro de los cruceros llámase *Defence*, y es de menos tonelaje que los otros.

Los buques ingleses cambiaron saludos con la plaza, con el acorazado italiano *Roma* y con el vapor de guerra español *Urania*.

Mañana desembarcará el contraalmirante Colville, con objeto de saludar á las autoridades.

Los barcos permanecerán aquí hasta el martes.

Varias noticias.

CORUÑA. (Viernes, noche.) Después de reparadas las averías, zarpará el contratorpedero francés «Cavalier» que, procedente de Brest, se dirige á Orán.

—Se sabe que el día 11 llegarán los cruceros ingleses «Glocéster» y «Liverpool».

Al Ferrol irán cinco acorazados, un crucero protegido y un buque taller.

VALENCIA

Concurso de tiro.

ALICANTE. (Viernes, noche.) Se ha publicado el programa del concurso de tiro, que organizado por la representación del Tiro Nacional se celebrará durante los días 10, 11 y 12 del corriente.

Los tiradores se disputarán los premios del Rey, del Infante D. Carlos y del Casino de Alicante.

La Sociedad del Tiro de Pichón celebrará, el día 11, el campeonato de Alicante, adjudicándose medalla de oro y un premio de 10.000 pesetas.

Se han inscrito varios tiradores de Valencia, Murcia y Cartagena.

Su Majestad el Rey ha ofrecido tomar parte en la tirada.

Conferencia del doctor Maestre.

VALENCIA. (Viernes, noche.) En el local de la Academia Jurídica Escolar, bajo la presidencia del Sr. Testor, ha dado una muy brillante conferencia el doctor Maestre.

Trató de la degeneración psíquico-humana, ayudándose de gráficos que dibujaba en la pizarra.

Explicó el proceso de las especies, hasta llegar al degenerado.

Ocupóse luego de las causas de la degeneración, atribuyéndolas á la constitución orgánica á causa de la herencia, explicando las fases del degenerado.

En el restaurant de Miramar se ha obsequiado al doctor Maestre con un banquete de 150 cubiertos. Pronunció un elocuente brindis el Sr. Maestre.

El hijo del envenenado.

Se ha levantado la incomunicación al hijo del envenenado, Joaquín García.

Ante los periodistas ha negado la participación con las envenenadoras.

En la rueda de presos fué reconocido por la portera y criada de la casa de las envenenadoras.

VASCONGADAS

El viaje de los Archiduques.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) En el sudexpreso regresa á Madrid el duque de la Victoria, después de acompañar, por encargo del Rey, hasta la frontera, á los Archiduques Federico de Austria.

Mostraron los Archiduques deseos de visitar la población, no pudiendo efectuarlo por falta de tiempo.

Arrollado por un tren.

En el paso á nivel próximo á la estación de Tolosa el tren expreso ha arrollado al niño Agustín Gil, de cinco años de edad, que se dirigía á la escuela, destrozándolo.

La ópera vasca.

Adelantan los ensayos de la ópera vasca «Mendi-Mendiyan».

Aprovechando la estancia aquí de D. José Power, autor del libreto de la ópera, conferenciarán con él las entidades musicales que han de tomar parte en la representación.

Joaquín Dicenta.

BILBAO. (Sábado, mañana.) En el tren expreso ha llegado el Sr. Dicenta, que, invitado por la Sociedad El Sitio, dará una conferencia en este importante centro bilbaíno.

Le esperaban en la estación la Junta directiva de El Sitio y los redactores de «El Liberal» en Bilbao.

Ha tenido Dicenta un recibimiento cariñoso y serio.

Pablo Iglesias.

También llegó esta mañana en el expreso el jefe socialista, al que esperaban en la estación el diputado Sr. Echevarrieta, comisionados de la Conjunción republicanosocialista y del Círculo y Comité republicanos, representantes de las entidades socialistas, de Sociedades obreras y gran número de obreros.

Al descender del tren, el Sr. Iglesias fué aplaudido.

Esta tarde, á las tres, marchará Pablo Iglesias á Pucheta, con objeto de inaugurar la Casa del Pueblo de dicha barriada, cuyo acto ha sido el motivo del viaje.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

FERROL.—La presentación de la aplaudida tiple Anita Hernández, que hizo su debut en el teatro Real con una ópera de Wagner, y ahora ha debutado en el teatro Jofre, de Ferrol, con la *Bohemia*, ha sido muy del agrado de aquel entendido público. Además, han recibido numerosos aplausos todas las partes de aquella notable compañía, que dirige el eminente tenor Ríos, que ha actuado con Anita.

AVISOS UTILES

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

4 de febrero de 1861.

El Príncipe de Carignan y su *alter ego* Nigra están ya tan mal mirados en Nápoles como Farini. Acúsase al Príncipe de que no hace más que comer y destituir y nombrar ministros.

El *Arlechin* publica una caricatura que representa al Príncipe en figura de Saturno, devorando con tenedor gigantesco los ministros y directores que le presenta, artísticamente colocados en una fuente, Cavour, en traje de fondista.

Discurriendo sobre la cuestión de Siria, dice *La Verdad* que el Imperio otomano, por más esfuerzos que hagan sus aliados para mantenerlo á flote en la espesa borrasca que le combate, toca ya á su término.

Más tarde ó más temprano, á impulsos de ataques directos por parte de sus poderosos enemigos ó de su propia desorganización y miseria, la raza mahometana dejará de vivir en la culta Europa, ó vivirá humillada y sujeta á una dominación extranjera.

Siendo la antigua Casa de Correos, que ocupa el ministerio de la Gobernación en la actualidad, muy poco elevada, proporcionalmente á las demás de su misma línea, parece hay el proyecto de construir, de fachada de piedra, el piso segundo, con arreglo á la arquitectura de aquel hermoso edificio, que, por su importancia, debe figurar como el primero y más notable de la Puerta del Sol.

Asegura una carta de Roma que entre los jefes del cuerpo sitiador de Gaeta hay graves disensiones, y Cialdini es objeto de una gran animadversión por parte de las tropas, que le echan exclusivamente la culpa de lo que están padeciendo en el sitio de la plaza.

Han llegado noticias de Wáshington que alcanzan al 22 de enero.

Con la Georgia y la Luisiana son ya cinco los Estados que se han separado oficialmente de la Unión.

Sus representantes en el Congreso han abandonado á Wáshington y retirádose á sus respectivos Estados.

Ambos partidos siguen firmes en sostener sus aspiraciones.

Cinco médicos de Trieste han firmado una relación de la enfermedad y muerte de los condes de Montemolín.

Después de referirse al curso y al desenlace fatal de la enfermedad, los médicos concluyen diciendo:

«Así, pues, ninguna duda queda para los infrascritos que la enfermedad ha sido una *rosolia* (sarampión) *anómala tifoidea (rubeola maligna* de algunos autores), de un carácter el más pernicioso, la cual, á su vez, había degenerado á tal punto por haber encontrado en los augustos enfermos una gran predisposición, causada por los grandes sufrimientos morales á que se hallaban expuestos, sobre todo desde cierto tiempo.

Dícese que la Municipalidad de Londres tiene el proyecto de conceder á Garibaldi el derecho de ciudadanía, cosa que no se hace más que con los Príncipes y los hombres más eminentes ingleses.

Consultado Garibaldi sobre si aceptaría esta honra y sobre si pensaba venir á Inglaterra, ha contestado que aceptaba y ha anunciado su llegada.

Baile del Círculo de Actores Españoles

Este Círculo ha acordado celebrar su primer baile de máscaras el día 18 del corriente mes de febrero, en el teatro de la Comedia.

La Comisión organizadora gestiona activamente el concurso de las más renombradas artistas. Los programas se anunciarán oportunamente. En las oficinas del Círculo (Príncipe, 27) se reciben los encargos de billetes.

A COBRAR

CREDITOS DE ULTRAMAR

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 6, 7 y 8 de febrero.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 46.862.

Días 9, 10 y 11.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 46.860.

Idem íd. íd. en efectos, hasta el número 46.860.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.384.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.330.

Idem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 exterior, hasta el número 9.831.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.132.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.783.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.464.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y Carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Mundo eclesiástico

Además de haber sido nombrado deán de la catedral de Madrid D. Bernardo Barbajero, se le conferirá el cargo de arcipreste al ilustrado secretario de las oficinas de Cámara del Obispado de Madrid D. Luis Pérez Estévez.

—Un error involuntario, cometido ayer en esta sección, nos obliga á manifestar que las novenas á Nuestra Señora de Lourdes y á la Purificación de Nuestra Señora, que se celebran en las iglesias parroquiales de San Martín y San José, y en las cuales ocupa la sagrada cátedra D. Luis Calpena, tienen lugar á las cinco y seis de la tarde, respectivamente.

—Es tan extraordinario el número de peregrinos inscriptos para la peregrinación á Tierra Santa, con destino á las clases de segunda y tercera, que las inscripciones que se hacen para dicho efecto se hacen en concepto de condicionales.

A los peregrinos que se inscriban para ocupar clase de primera se les hará la inscripción con carácter definitivo.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid:

Doña María Alos Mon, 48 años, Espoz y Mina, 3.—Frutos Martínez, 52, ídem 15.—Manuela Vacas, 14 meses, Glorieta de Bilbao, 1.—Matilde Vega, 53 años, Espíritu Santo, 41.—María Blanco, 42, Alvarado, 16.—Antonia Sancho, 79, Jerte, 6.—Margarita Cristino, 39, Ruda, 21.—Emilia Rodríguez, 33, plaza del Príncipe Alfonso, 10.—Agueda López, 36, Martínez Campos, 12.—Miguel López, 81, San Leonardo, 9.—José Luis López, 2 meses, San Vicente, 20.—Antonio Roupu, 71 años, Claudio Coello, 92.—Antonio Rincón, 39, Embajadores, 56.—José Rodríguez, 55, Espíritu Santo, 29.—Juana Nieto, 64, Moncloa (Casa Labor).—Julia Blascoy, 15, C. Siliceo, 3.—Francisco Millán, 58, Conchas, 4.—Celedonio Escribano, 57, Cerro Cuervo, 1.—Fernando García, 39, Jesús y María, 8.—Leandra Casado, 18, Arroyo de Embajadores, 18.—María Noloria, 66, plaza del Angel, 2.—Nicolasa Esteban, 72, Marqués de Santa Ana, 22.—José González, 52, Calvo Asensio, 8.—Olegario Nieto, 51, Hospital de la Princesa.—Manuel Rodríguez, 2 días, Hospital Provincial.—Luis Peral, 1 día, ídem íd.—Carmen García, 70 años, ídem íd. Eugenio Merino, 76, ídem íd.—Ramón García, 46, ídem íd.—Eugenia Rodríguez, 35, ídem íd.—Luisa Basauli, 45 días, Cuesta de las Descargas.—Pablo Serna, Depósito Judicial.—Enrique Penalva, ídem íd.

D. Mariano Cuadrado, 64 años, plaza del Dos de Mayo, 7.—Eduvigis Miguel, 55, Don Ramón de la Cruz, 11.—Ramona Alvarez, 45, costanilla de San Andrés, 4.—Anselma Crespo, 77, Londres, 20.—María Martín, 68, Hospital de la Princesa.—Daniel Díaz, 30, Moncloa (Casa Labor).—Justo Coché, 58, carretera de Toledo, 28.—María Valero, 8, San Bartolomé, 13.—María del Carmen Sánchez, uno, Carranza, 20.—Pilar Díaz, 3, Hermosilla, 57.—Agustín López, uno, San Bernardino, 7.—Concepción Vazo, 1.—Dolores García, 77, Almagro, 3. — María Ruberte, 74, Amaniel, 11.—Gonzalo Díaz, paseo de las Yeserías. — María del Carmen, 6 meses, Tres Peces, 16.—Zacarías Alonso, 20, ronda de Toledo, 14.—Bienvenido Pascual, 14, Covadonga, 1.—Juan Cabal, 18, Verónica, 20.—Pilar González, 23, Atocha, 78.—Plácido Iglesias, 3, Zurita, 45.—Pilar Amorós, 3, Ventorrillo, 7.—Julio de Diego, 4, Madera, 11.—María Hernández, 7, costanilla de los Desamparados, 13.—María del Pilar García uno, Molino Viento, 13.—Carmen Toras, 26, Santa Brígida, 7—Alfonso Dollarquez, 8, Hospital Provincial. — Enrique García, un año, Duque de Osuna, 1. — Ildefonsa de la Fuente, 12 días, Peñuelas, 9.—Antonio Gil, 15, Antonio López, 31.

La sastrería El León

Este importante establecimiento, situado en la calle Mayor, 38, empieza á ser el predilecto de todas las personas de buen gusto, por la exquisita confección inglesa de toda clase de prendas para caballero.

CASA REAL

Han cumplimentado á S. M. el Rey los generales Weyler y Borbón, el marqués de Bolaños, D. Rafael Altamira, conde de Velle, D. Antonio Zayas, D. Juan Forgas, el conde de Sepúlveda, el marqués de Aulencia y don Mauricio López Robert.

Los señores conde de Romanones y Burell han ofrecido sus respetos á SS. MM.

Las marquesas de la Mina y de Santillana han tenido audiencia con S. M. la Reina doña Victoria.

La augusta señora paseó esta mañana á pie por la Casa de Campo con su hermano el Príncipe Mauricio, llegando hasta el Reservado, donde subieron al coche.

La montería regia de mañana se verificará en el cuartel de Navachescas.

Tomarán parte las mismas veintidós escopetas del día 3.

ANTES DEL ESTRENO

El ensayo del "Tristán,,

Una «première».

La galantería de la Empresa del Teatro Real ha hecho que el ensayo general de la ópera de Wágner *Tristán é Iseo* fuese una *première* por el estilo de las que celebran los grandes teatros de París.

Un numeroso público ha presenciado el ensayo, viéndose en él á aristocráticos abonados, críticos y artistas.

Realmente, ha sido un espectáculo semejante á un estreno.

Las decoraciones, colocadas; la mayoría de los artistas vestidos con los trajes que han de lucir en la representación; las luces, encendidas; todo el mundo en su puesto, y arriba el telón.

No es momento éste para juzgar la inmensa obra de Wágner, pues tiempo habrá en la noche de su estreno, ni aun entonces será caso de repetir lo que tantas veces se ha dicho de ella.

Llega *Tristán é Iseo* consagrada por públicos que á su debido tiempo hallaron ocasión de conocer y alabar la obra.

Los Sres. Calleja y Boceta, inclinados siempre á que en este teatro se refleje el Arte grande, puro y noble, nos la ofrecen y nos la presentan con todo el esplendor debido. Bien merecen un aplauso los empresarios del regio coliseo.

El público ha seguido con interés grandísimo la representación, que terminó á la una y cuarto, y al finalizar la misma se ha producido un espectáculo jamás visto en el Real.

Todos los concurrentes, absortos por la labor realizada por los artistas é impresionados fuertemente por el poderoso genio de Wágner, se han puesto en pie en sus localidades y una formidable ovación ha resonado por todo el teatro.

El telón se ha levantado dos veces, y la Gagliardi y los demás intérpretes han correspondido á las manifestaciones del público saludando efusivamente.

Para la orquesta y para el maestro Marinuzzi el éxito ha sido franco, leal y espontáneo, heraldo del que han de conseguir en la representación.

Realmente, su labor es portentosa y bien puede asegurarse que jamás se ha tocado mejor en el Real. En estas palabras mías no hay exageración, y no han de pasarse muchas horas sin que el público se convenza de ello.

El día del estreno está próximo y á él me remito.

Para el maestro Marinuzzi, la partitura del *Tristán* ha de darle la plena confirmación de *divo* de la batuta.

Los artistas.

El entusiasmo de que se hallan poseídos los principales artistas que toman parte en la representación es grandísimo y se refleja en todas sus conversaciones en los momentos de descanso.

La Gagliardi, artista dramática, de temperamento efusivo, se deleita hablando de esta obra.

«Es una obra pasional—dice—llena de vigor, amorosa, en la que el maestro Wágner supo expresar como nadie lo ha hecho la pasión de los dos amantes. Al venir á España, mi satisfacción fué grande cuando supe que tenía que cantar *Tristán é Iseo,* pues de tal modo me apasiona esta ópera, que en ella pongo toda mi alma y todo mi ardor.»

En igual sentido se expresa el tenor Viñas, que siente la parte de Tristán de un modo perfecto y desde hace años viene triunfando al interpretar esta ópera.

La Gagliardi y Viñas la han cantado muchas veces juntos.

En Lisboa se hallaban hace cuatro años, y precisamente tenían que cantar *Tristán* el día en que fueron asesinados el Rey D. Carlos y el Príncipe heredero.

Tiene para ellos dulces, pero tristes recuerdos, la partitura de Wágner.

Masini Pieralli, el excelente bajo que tan brillante campaña está realizando, es otro de los apasionados por la ópera *Tristán,* y sólo lamenta que el papel del rey Marco no tenga mayor extensión.

—Yo quisiera—dice—que fuese como el Wotan de *La Walkyria;* tal es lo que me entusiasma esta obra, tan llena de poesía, de inspiración y de grandiosidad.

Challis, la Guerrini, Ordóñez, del Pozo y Algos van al estreno llenos de entusiasmo y fe. Pocas veces se habrá visto una ópera interpretada con más deseos de triunfar que ésta.

El maestro Marinuzzi sólo siente que el estreno no sea inmediato, mañana mismo. Tal es la impaciencia que siente por darla á conocer al público.

Con amabilidad exquisita nos ha confesado su impresión sobre el *Tristán é Iseo.*

«Es una ópera atrayente, inmensa, que por completo me apasiona.

»La inmensa labor que la orquesta realiza ha de ser apreciada por el público. Yo estoy satisfechísimo de la orquesta del Teatro Real.

»Mire usted, en Italia, antes de tocar el *Tristán,* la orquesta descansa tres días, porque los músicos realizan en ella una labor insuperable.

»Yo he dirigido esta ópera siempre con igual entusiasmo, y cuando me encuentro al frente de la partitura y con la batuta en la mano, me olvido de que hay público detrás, y me sumerjo en la inmensa melodía desarrollada por Wágner.

»El público de Madrid, inteligentísimo, por lo que he apreciado en las dos temporadas que llevo aquí, tardará en ser un devoto del *Tristán* lo que tarde en conocer la ópera.»

Del entusiasmo con que el director de escena, Luis Paris, pone esta obra, no es necesario hablar, pues Paris es un furibundo wagnerista.

El decorado.

El efecto causado en el ensayo general por las decoraciones del gran pintor Amalio Fernández ha sido sorprendente.

Si no fuese Amalio el primero de nuestros pintores, y uno de los mejores del mundo entero, bastaría el decorado de *Tristán é Iseo* para que su nombre quedase definitivamente consagrado.

La Gagliardi misma nos ha manifestado que jamás cantó el *Tristán* con un decorado como el que se exhibe en el teatro Real.

El público que presenció el ensayo tuvo para las decoraciones de Amalio Fernández frases de admiración, que confirmará el público de la representación, cuando ante él se presenten.

Larga y gloriosa es la carrera de Amalio Fernández, y en este mismo teatro hay gallardas pruebas de su talento; pero jamás se presentó tan espléndido como en el decorado del *Tristán.*

Para él fué buena parte de los aplausos que anoche sonaron al terminar el ensayo.

...Y esto es lo que sucedió en la *première* del *Tristán é Iseo.* ¿Será mucho aventurar si se le augura un brillante éxito en la primera representación, que ha de verificarse el domingo por la noche? Yo creo que no, porque ser profeta así es cosa fácil.

B.

Camisería Especial

Camisas zephir brochado.

CASA ONDATEGUI.—MONTERA, 36

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dirección general de primera enseñanza.

Normales.—Concediendo un mes de licencia á la directora de la Normal Superior de Maestras de la Coruña, doña Mercedes Tella.

—Se nombra á D. Federico Zunón profesor provisional de Pedagogía del Instituto de Gerona.

—Idem á doña Dionisia García profesora provisional de la Normal Superior de Maestras de Cuenca.

—Disponiendo se anuncie á concurso de ascenso, entre auxiliares, la plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Normal elemental de Cuenca.

Primera enseñanza.—Son desestimadas las peticiones del maestro D. Ramón Farré, solicitando dispensa del defecto físico que padece para ejercer el Magisterio público, y la de D. Victoriano Santín Gutiérrez, maestro de Cádiz, sobre el nombramiento del auxiliar de la escuela para una clase de adultos.

También se desestima la instancia formulada por la Liga Marítima Española, solicitando que se implante con carácter obligatorio la enseñanza naval elemental en las escuelas públicas.

—Resolviendo los expedientes de premio incoados por la Junta local de primera enseñanza de Gerona á favor de los maestros de aquella ciudad D. Silvestre Santalo y Polvorell y doña Antonia Llop Tolosa.

—El ministro ha firmado hoy una real orden disponiendo quede en suspenso provisionalmente la tramitación de los concursos de ascenso y traslado de noviembre último hasta que se reciban de los Rectorados los datos que se les ha pedido, relativos al número de escuelas que se hallen servidas interinamente, dando á los Rectorados un plazo de quince días para el cumplimiento de este servicio.

Agua de Solares

Indicadísima para catarros intestinales.

Centros y Sociedades

Centro Extremeño.—En la junta general celebrada por esta Sociedad para renovación de su Junta directiva, ha quedado ésta constituída en la siguiente forma:

Presidente, D. Leopoldo Gálvez Holguín, reelegido; vicepresidente primero, D. Manuel Barragán; ídem segundo, D. Pablo García Becerra, reelegido; tesorero, D. Rafael Luján, reelegido; vicetesorero, D. Luis Domínguez Grajera; contador, D. Antonio Franco; vicecontador, D. Alberto Martín Muñoz; bibliotecario, D. Pedro Carrasco; secretario primero, D. Roberto Gálvez; ídem segundo, D. José Macedo; vocales: D. Mario Roso de Luna y D. Antonio Morillo, reelegidos; don Leonardo Delgado, D. Tirso Pérez, D. Juan Delgado Torres y D. Juan González Ocampo.

Murmuraciones

LAS CONFERENCIAS

La misión de asistir á todas las conferencias que estos días anuncian los periódicos llenaría la vida de un hombre.

Sólo el Sr. Jurado de la Parra, encargado por el Ministerio de Instrucción Pública de organizar fiestas de cultura en el Ateneo, en la Universidad, en las Academias de la Historia y de Bellas Artes, nos promete ya conferencias de los ilustres españoles Menéndez Pelayo, Benavente, Rodríguez Marín, Vicenti, Mesa, Castro (D. Cristóbal), Pérez de Ayala, Répide, Valle Inclán y Machado (don Manuel), y otras de los insignes extranjeros Bertaux, Merimée, Mayer y De Gentil, amén de breves Cursos de Arte explicados por los señores Mélida, Lamperez, Gómez Moreno, Tormo (D. Elías), Sempere y Miquel, Tramoyeres, Cossío, Beruete y Moret, Domenech, Cecilio Roda, Manrique de Lara, Miguel Salvador y Joaquín Fesser. Total, entre conferencias y cursos de arte, 27. De todo esto debemos felicitarnos y por ello corresponde felicitar también al Sr. Jurado de la Parra. El prestigio de los mencionados conferenciantes, el saber de algunos de ellos, la amenidad de otros, el talento indudable de todos, responde de que sus conferencias serán interesantísimas. Cuanto contribuya á difundir la cultura debe ser elogiado.

En cuanto al Sr. Jurado de la Parra, su actividad esta vez produce asombro. Es de suponer que su nombramiento se habrá hecho con cargo al nuevo presupuesto y, por lo tanto, no habrá entrado en funciones hasta el 1.° de enero: mejor dicho, hasta el 2, porque el 1.° es fiesta. Lleva, pues, 33 días de ejercicio. Si descontamos los feriados, quedarán 25 ó 26. Y en 25 ó 26 días, ha convencido á 27 disertantes, después de haber planeado otras tantas materias de disertación. ¿Es posible hacer más?

Yo no sé, ni me interesa averigüarlo, si el Sr. Jurado de la Parra era la persona más indicada, por la extensión y diversidad de sus conocimientos, para llevar la dirección de labor tan magna y compleja. Lo único evidente es que, entre los 27 nombres de conferenciantes que anuncia, figuran algunos de los más ilustres de España y, si el programa se cumple, puede ser de notoria eficacia. Nadie regateará al organizador el aplauso. Mi propósito no es comentar, sino registrar hechos.

*

Pero las conferencias organizadas por el Sr. Jurado de la Parra, con ser tantas y de tan alta categoría, no serán las únicas. Los Sres. Flores García y Palencia (D. Ceferino) han sido nombrados también para organizar otras en el Conservatorio de Madrid.

¿Cuántas serán y quiénes las darán? Esto es lo que ignoro. Respecto del Conservatorio, el comentario preferente de estos días es la resistencia á dar posesión de sus cargos á los nuevos profesores de Declamación los señores Sánchez de León y Rubio y á los organizadores de conferencias, Sres. Palencia y Flores García.

¿Por qué no se les posesiona de sus destinos? Tampoco lo sé. Especialmente respecto de los Sres. Rubio y Sánchez de León, que no han obtenido el cargo por mera voluntad de un ministro, sino mediante todos los trámites de un concurso, la tardanza en darles posesión no se explica. Y, en cuanto á los señores Flores García y Palencia, ¿qué iríamos perdiendo con que ellos organizaran conferencias públicas en el Conservatorio? Y, cuando el nuevo ministro no estuviera conforme con su antecesor en la necesidad de esta innovación, nunca le faltaría en la Escuela de Declamación otro servicio de enseñanza en que utilizar las aptitudes de los dos nombrados.

A esta última suposición me inclino. El señor Burell quiso acometer la reforma radical del Conservatorio y de la Escuela de Declamación, que bien la necesitan. Si hizo algo, poco, y no lo hizo todo, fué por falta material de tiempo. Y si ahora el Sr. Salvador completara la obra, merecería elogios. Sea por medio de conferencias, sea por la creación de nuevas cátedras, es indudable la conveniencia de que en la Escuela de Declamación se aprenda bastante más de lo que hoy se aprende, para que los alumnos salgan de ella con un certificado de cultura que en su vida profesional no habrá de servirles de poco.

*

La Academia de la Poesía, por su parte, se dispone á organizar también si no conferencias precisamente, lecturas públicas y fiestas teatrales, llamadas seguramente á gran resonancia.

En el Ateneo, en el Centro de Ejército, en la Asociación de la Prensa y en otros sitios, dará pronto la Academia de la Poesía gallardas muestras de su actividad, sin descuidar por ello los serios trabajos en que se halla ocupada, entre los cuales el principal es la preparación del Centenario de Cervantes.

*

Gabriel España, finalmente, anuncia la reanudación de la serie de conferencias que se interrumpió en el Teatro de la Princesa con la última del Sr. Noel, dedicada á los niños.

El tema de estudio de los nuevos conferenciantes será la educación de la mujer española. El reciente y hermoso discurso de don Manuel García Prieto en la Academia de Jurisprudencia bastaría para indicar la oportunidad del asunto.

El movimiento feminista no está en España á la altura que en otros países, y debe estarlo. A ello puede contribuir grandemente el sistema de las conferencias en público.

Y, dicho todo esto, encontrará usted suficientemente justificada mi afirmación de antes, cuando dije que la misión de asistir á todas las conferencias anunciadas para plazo próximo podría llenar la vida de un hombre.

R. J. C.

Ministerio de Cultura

UNA CARTA

LA SIERRA DEL GUADARRAMA

Sr. D. Leopoldo Romeo,
Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Mi muy querido amigo: Muchas personas que me estiman me dan cuenta de no sé qué furibundos ataques que en un popular é ilustrado diario de la mañana publica una Sociedad deportiva contra mis trabajos insertos en estas columnas propagando las bellezas extraordinarias de la vecina y espléndida sierra del Guadarrama.

No pensaba contradecir con la menor defensa esas manifestaciones, justas ó injustas, según el punto de vista de quien las hace. Acostumbro á prescindir de todas las alusiones laudatorias ó desfavorables que se me dirigen desde otros periódicos. Sigo mi camino rectilíneo con arreglo al imperativo de mi conciencia y mis razones, y no suelo descender á dicutir con los que me discuten. Si los que me discuten dicen la verdad, ¿voy yo á combatir la verdad? Si dicen mentira, ¿no me rebajaría concede beligerancia á la mentira?

Por eso no acudo con la ley de Policía de imprenta al diario que publica los ataques contra mí. Renuncio á todos mis derechos, pues si hiciera caso de ellos halagaría mi vanidad, y no quiero tenerla, porque carezco de todo amor propio.

Continuaré con mis opiniones mi campaña hacia la sierra del Guadarrama. Que vayan allí muchos es lo que deseo por amor á este querido Madrid tan hermoso, tan noble, tan bueno y tan poco atendido por todos. Que frecuenten la vecina montaña los habitantes de la corte, haciendo excursionismo higiénico y saludable los días de fiesta. ¿No es esto labor patriótica, obra de regeneración y de raza?

Y aunque por completo no los merezca, sabe usted que he recibido plácemes de ilustres personalidades. Así es que esa Socidad, á la que tanto respeto y tan mal me trata, creo yo que debe reconocer en mí siquiera un poco de buena fe. Y, sin embargo, no se la pido esa buena fe que me parece debo merecer de ella. No la necesito. Puede atacarme todo lo que quiera. Por más que sería más útil y más importante que esas energías que gasta molestándome las usara continuando su acción en favor de la sierra y ampliando sus iniciativas beneficiosas para Guadarrama y para el madrileño.

Sólo con el fin de manifestar mi gratitud á los numerosos amigos que me han indicado la publicación del escrito que motiva esa carta, amigos cariñosos que demuestran así su interés por mí, únicamente con ese objeto quiero que usted publique estas líneas en LA CORRESPONDENCIA. Y sepa la Sociedad deportiva á la que me refiero, que no estoy dispuesto á volver sobre este asunto. Mis muchas ocupaciones no me permiten una polémica. Además creo que las polémicas, lejos de hacer luz, la apagan, porque producen choques que destruyen las fuerzas en lugar de multiplicarlas. Uno de estos días reanudaré mis artículos, prosiguiendo mi concienzuda campaña en fomento de mi querida sierra del Guadarrama.

Muchísimas gracias, amigo mío, y un saludo muy cariñoso y devoto de

ALBERTO DE SEGOVIA.

Madrid, 3 de febrero de 1911.

Se siente uno joven

usando las ricas alfombras de moqueta, bruselas, terciopelos, apices de nudo, linoleum y esteras de todas clases que vende á precios baratísimos los **Grandes Almacenes de la calle de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.**

EJÉRCITO Y ARMADA

En Valencia ha fallecido el médico primero D. Ramón Villanueva Bascuñana, que servía en el 11.° regimiento montado de Artillería.

—En Infantería ascienden siete tenientes coroneles, catorce comandantes, veintiún capitanes y veintiseis primeros tenientes.

En la escala de reserva, un capitán y tres primeros tenientes.

—En Administración militar ascienden un oficial primero y dos oficiales segundos.

—En Oficinas militares se cubrirán dos vacantes de oficial primero, una de segundo y dos de escribientes de primera.

—En Sanidad militar no hay ascensos.

—En Veterinaria, un veterinario segundo, no ascendiendo terceros por no llevar ninguno dos años de efectividad en el empleo.

—Hoy han visitado al ministro de la Guerra los generales Marina y Castillo, el intendente Sr. Llorens, el senador Sr. Torres Taboada y los diputados Sr. Requejo y D. Melquiades Alvarez, este último con una Comisión de Oviedo para tratar de la crisis obrera en la Fábrica de armas de la capital asturiana.

—Se concede licencia matrimonial á don José Galván Balaguer, capitán de Ingenieros.

—Mañana publicará el *Diario Oficial* una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería y el destino al ministerio de la Guerra del oficial tercero de Oficinas Militares D. Vicente Fernández.

—Se ha comentado estos días por parte de la Prensa la llegada de unos generales ingleses á Badajoz y su visita á las fortificaciones.

Estos rumores han sido equivocados, pues dichos señores sólo visitaron al general Macón para saludarle y rogarle les recomendase á las autoridades del sitio en donde se dió la célebre batalla de Albuera.

Dicho general se concretó á manifestarlo así, para que fuesen atendidos, al alcalde de dicho pueblo, y allí fueron á ver el célebre lugar de tal hecho histórico.

A.

Servicio de la plaza para el día 5 de febrero.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Francisco Rosales.

Parada: Segundo batallón de Asturias.

Jefe de parada: Señor comandante de Figueras, D. José Sanjurjo Sacanell.

Imaginaria de ídem: Señor comandante de Arapiles, D. Ramón Morales Espina.

Guardia del Real Palacio: Asturias, dos piezas del segundo Montado y 22 caballos de Pavía.

Jefe de día: Señor coronel del Rey, D. Joaquín Agulla Ramos.

Imaginaria de ídem: Señor coronel de León, D. Luis Mayorga Rassa.

Visita de Hospital: Tercer capitán de la Princesa.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de Pavía.

GENERAL FALLECIDO

Repentinamente ha fallecido ayer en esta corte el general de división D. Luis Pascual del Povil y Martos, gobernador militar de Alicante y persona muy apreciada en Madrid, en donde era muy conocido.

Contaba sesenta años de edad, procedía del Arma de Caballería y estaba en posesión de la gran cruz de San Hermenegildo, del Mérito Militar, de la Estrella Negra de Benin y otras.

Descanse en paz el bizarro militar y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Somatose líquida

De gusto seco y dulce. Reconstituyente.

Sociedades aseguradoras de quintas

Disposición importante.

Por real orden del ministro de Fomento se ha dispuesto lo siguiente:

«Que las entidades aseguradoras que operan en el ramo de quintas, depositarán en el Banco de España las cuotas de sus asegurados inmediatamente después de haberlas recibido, haciendo estampar en el resguardo que no podrán ser retiradas las cantidades ingresadas por este concepto sin autorización de la Comisaría de Seguros.

Para facilitar el cumplimiento de lo que se ordena, la Comisaría de Seguros podrá encomendar á los gobernadores civiles la intervención en la retirada de los depósitos constituídos por este concepto en las Sucursales del Banco de España y entrega de las cantidades necesarias para la redención del servicio militar á los asegurados.

Se exceptúan de esta disposición aquellas cuotas que se consignen en depósito en un establecimiento de crédito ó comercial autorizado por la entidad aseguradora, con la condición de que si es declarado soldado el depositante, sólo él podrá retirar ese depósito, y si resulta excedente, la Compañía aseguradora lo retirará después de probar este extremo.»

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate
«AGUSTINOS»

LOS TEATROS

ESTRENOS

«MOLINOS DE VIENTO»

Eslava.—El estreno de anoche fué de los que entran en la categoría de los éxitos, conseguido sin la ayuda de *sicalipsis* ni presentación de esculturas animadas.

El teatro Eslava sigue por el camino iniciado en la presente temporada y consigue llevarse el público.

Molinos de viento es una opereta del corte de la zarzuela clásica española. Son los autores: de la letra D. Luis Pascual Frutos y de la música el maestro Luna.

Al libreto no le faltan chistes, que rió el público, y, aparte los números de música, se dicen en verso, fácil y agradable, las escenas más importantes de la trama.

La partitura es muy linda y tiene números originalísimos, como fué el tercero, en que las Srtas. Sánchez Imaz, González, Haro y Melchor escucharon los primeros aplausos. También gustó, por la novedad, una escena musical mímica, en que las paletas de lavandera y hasta los fósforos contribuyen al buen efecto armónico.

La obra ha sido presentada con cariño, contribuyendo al éxito las decoraciones, pintadas por Amalio. El tercer cuadro es el amanecer en un puerto y, sobre el tono violáceo, se destaca, al fondo, entre jarcias y velas, la rojiza salida del sol sobre el horizonte del mar. Es de precioso efecto.

La Srta. Manso, muy bien. Entre otros números aplaudidos, lo fué, con entusiasmo, en el tiempo de vals de la romanza y dúo del segundo cuadro.

El Sr. Caboses, en su parte de barítono, también fué justamente aplaudido.

Al terminar *Molinos de viento* el público, en pie, obligó á presentarse en escena á los intérpretes, autores, pintor y director artístico, señor Peña. Para todos hubo aplausos y todos, sin excluir la orquesta y coros, los compartieron en justicia. La opereta vivirá en los carteles, seguramente, hasta hacerse centenaria.

M. DE Z.

«¡APRIETA, CANALEJAS!»

Noviciado.—He asistido á muchos estrenos en este coliseo y nunca he presenciado éxito tan grande como el que anoche alcanzó esta obra, de Ernesto Polo.

¡Ni á la ventana te asomes!, obra del mismo autor, es mucho más inferior á esta nueva revista, completamente original, alegre desde la primera escena, sin llegar á la grosería, repleta de escenas cómicas y chistes de buena ley.

Ernesto Polo ha estado acertadísimo y el público aplaudió su labor durante toda la representación.

Los autores de la música, Sres. Candela y Goncerlián, han contribuído de un modo eficaz al éxito, pues todos los números (y son muchos) fueron repetidos entre grandes aplausos.

Se estrenaron dos decoraciones, que fueron también muy celebradas, y la obra fué puesta en escena con gran lujo.

La interpretación muy discreta, sobresaliendo el Sr. Alaria.

La Empresa obtendrá gran provecho con esta obra, pues es seguro que el teatro se llenará muchas noches.

I. R.

GACETILLAS

Princesa.—Mañana domingo, por la tarde y por la noche, se representará, por última vez, el drama de E. Marquina titulado *En Flandes se ha puesto el sol.*

Pasado mañana lunes (noveno de moda) se verificará la primera representación en esta temporada de la célebre comedia de D. Adelardo López de Ayala, titulada *El tanto por ciento.* La circunstancia de no haber sido representada esta obra en Madrid hace muchos años por esta compañía y la de estar la interpretación de los principales personajes á cargo de María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza y Emilio Thuillier, dan á esta reaparición el interés de un estreno.

El martes por la tarde (noveno de abono) *El tanto por ciento.*

El miércoles (día de moda) *El tanto por ciento.*

El jueves, por la noche, como ya hemos anunciado, estreno del poema en tres actos, original de los hermanos Quintero, titulado *La flor de la vida.*

Eslava.—Mañana domingo se darán en este teatro las siguientes funciones:

A las tres y media, *La moral en peligro;* á las cuatro y cuarto, *La corte de Faraón;* á las cinco y media (doble), *El conde de Luxemburgo.*

A las ocho y tres cuartos, *Molinos de viento;* á las diez, *La corte de Faraón;* á las once y cuarto, *Molinos de viento.*

Coliseo de Lavapiés.—El próximo domingo se celebrará una función dedicada á las modistas, poniéndose en escena las obras *Noticia fresca, Buscando contrata* (estreno), de don Jaime Brotons y D. José María López; *Las modistas* (estreno), del último de los citados señores, y *El poeta de buhardilla.*

La función empezará á las tres en punto.

INDUSTRIA PAPELERA

NUEVA FABRICA MODELO

Desea desde hace mucho tiempo *La Papelera Española* fabricar papel en condiciones más ventajosas que hasta ahora, y convencida de que para ello necesitaba variar sus procedimientos, ha estudiado la fabricación mundial. El Sr. Urgoiti, su Director General, ha visitado las mejores fábricas de Europa y América, y de esa visita ha deducido que quien posea una máquina que reuna los perfeccionamientos parciales de cada país, hará el mejor papel y el más económico.

El Sr. Urgoiti ha calculado una máquina monstruo, que hará papel de tres metros de anchura y que contendrá todos los modernos inventos. Los cilindros, los secadores, las bombas, los dinamos, las trituradoras, las mezcladoras, los refrigeradores, cada órgano en una palabra será hecho en el país que mejor los hace, y todos juntos integrarán el conjunto, que costará la enormidad de pesetas 1.500.000.

El Consejo de esa Sociedad, presidido por el Sr. Conde de Aresti, aprobó los proyectos del Sr. Urgoiti que pronto serán una realidad.

La nueva fábrica será instalada en Rentería, en los terrenos que La Papelera tiene ya adquiridos y será capaz de una producción de 5.000 toneladas de pasta, y 7.000 toneladas de papel, anualmente, invirtiéndose 3.000 caballos de fuerza.

Se espera que la nueva instalación pueda funcionar desde el verano del próximo año 1912 y para la realización del proyecto se cuenta con el apoyo de la casa Urquijo y Compañía que concede un crédito especial de millón y medio de pesetas.

Higiene y buena administración

La elegante peluquería que D. Faustino Castillo posee en el entresuelo de la calle del Arenal, 1, constituye un modelo de higiene, confort y buena administración.

Allí hemos visto una registradora «National» á propósito para peluquerías, que recomendamos á cuantos colegas amen sus intereses y el buen orden.

Informes gratis, Preciados, 11.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que al ministro de Fomento sustituya en la presidencia del Consejo Superior de Fomento en pleno el presidente de la Comisión ejecutiva.

—Otro autorizando al ministro de este departamento para destinar temporalmente á la Jefatura de la División hidráulica del Sur de España un ingeniero subalterno, un ayudante y un sobrestante de los que se hallan afectos á otros servicios de Obras públicas.

—Otro ídem íd. íd. para realizar en el plazo de cinco años, por el sistema de Administración, las obras del pantano del Agujero.

ADMINISTRACION CENTRAL. — *Hacienda.*—Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas.—Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

EL BANCO ARAGONES

es la UNICA Sociedad que ha redimido á todos sus asegurados declarados soldados en el reemplazo de 1910, y que ingresaron como PRIMA UNICA de su seguro pesetas 834.

En la Administración de este periódico tenemos las listas de los contratos cumplidos á disposición de nuestros lectores, y para más detalles dirigirse á la Dirección general, en Zaragoza, ó al subdirector en esta corte, don **Ramón Gassol, Fuencarral, 46, principal.**

PREPARANDO UN ROBO

En la Tesorería Central de Hacienda

Complicidad de un portero del ministerio.—Detención de éste, del instigador y de otros dos sujetos complicados en el asunto.

Antecedentes.

Ricardo Oseti, alias *El Marino,* que también es conocido en el mundo del hampa por Pedro Camacho Navarro, hombre de cincuenta años de edad y que habita en la calle de Amaniel, núm. 16, es un sujeto tratado por la Policía por estar procesado con motivo de un robo de sellos. En la actualidad gozaba de libertad provisional mediante fianza.

Deseando ocuparse ahora en algo más positivo y ensanchar la esfera de sus trabajos, para obtener más beneficiosos resultados, el Oseti se puso al habla con un portero del ministerio de Hacienda.

La intentona valía la pena de buscar colaboradores eficaces, y la audacia del propósito era bastante, si se lograba, para obtener un resultado magnífico.

Se trataba nada menos que de robar la Caja de la Tesorería Central, establecida ahora en el patio de la derecha del ministerio, donde se custodian cantidades de consideración, que aquella dependencia recibe como depósitos, fianzas, reintegros, etc., y que, según tenemos entendido, permanecen allí hasta que en el día siguiente pueden ser conducidas al Banco de España.

Además de estas sumas en metálico, la Tesorería Central custodia valores públicos de la Deuda, al portador, procedentes de los depósitos hechos y de los títulos pendientes de liquidación de cupones.

Como se ve, el plan era vasto, y como se verá, los preparativos, verdaderamente ingeniosos y de un resultado inmediato, puesto que los medios preparados consistían en allanar francamente el camino para llegar á la codiciada Caja.

Moldes de cera.

El convenio de Ricardo Oseti, alias *el Marino,* con el portero del ministerio de Hacienda consistió en obtener moldes de cera de las cerraduras correspondientes á las puertas y cajas en que había de operarse.

El día 14 de enero, que era sábado, tomando unas copas y entregado á la más franca confidencia, el Oseti y Manuel López Arribas, de treinta y seis años, natural de Rubión, provincia de Lugo (este es el nombre y requisitos personales del portero á que nos referimos) hicieron su trato.

Consistía éste en que López Arribas obtuviera un molde en cera de las cerraduras antes citadas, que eran seis, para entregarlo luego á su cómplice é instigador, dejando á éste por el momento el resto de la labor para la construcción de las llaves correspondientes.

Quedaron de perfecto acuerdo, y á partir de aquel momento, López Arribas procuró conseguir su propósito aprovechando los ratos en que, por estar solo y entregado á las tareas de aseo y limpieza de las dependencias á su cargo, podía fácilmente modelar las cerraduras repetidas.

Más socios.

En la combinación preparada por Ricardo Oseti, (a) «el Marino», entraron entonces ó habían entrado antes—porque este punto no está aún bien dilucidado—, dos individuos más.

Llámanse éstos Ricardo Martín Juzgado, de cuarenta y cuatro años, natural de Venta de Retamosa (Toledo) y Carlos Torro Siloage, de cuarenta y dos años, natural de Valencia.

La participación de ambos en el asunto era, naturalmente, la de contribuir con Oseti á dar el golpe para trasladar á sus bolsillos el contenido de las cajas de la Tesorería.

Un mal paso.

Aquí puede decirse, cuando llegó la ocasión á este momento, que dieron el primer mal paso los confabulados.

Estimando que no era bastante eficaz la cooperación de Manuel López Arribas, intentaron buscar otro cómplice entre los dependientes del Ministerio de Hacienda.

Solicitaron de él servicios análogos á los que habían logrado de López Arribas y facilidades para poder llegar, en el momento preciso, á la ejecución del plan.

El funcionario requerido por Oseti y sus cómplices pidió á éstos tiempo bastante para meditar sobre el negocio y decidirse á aceptarlo ó no.

No perdió el tiempo el funcionario en cuestión. Puesto al habla con los ladrones pudo darles la entretenida y, mientras tanto, confió á los jefes de aquel departamento ministerial el proyecto del robo y los elementos que había puesto en juego para conseguirlo.

Espiados.

Así las cosas, había logrado ya López Arribas los moldes en cera de las cerraduras, los había entregado á Oseti, y éste había hecho fabricar las llaves.

No sabían Oseti ni López Arribas que, á partir del momento en que el funcionario antes aludido fué solicitado para figurar en el complot, eran perfecta y detalladamente espiados sus movimientos dentro del ministerio.

Cuando los jefes conocieron el plan, el ministro, el subsecretario y el director general del Tesoro conferenciaron con el jefe superior de Policía, Sr. Fernández Llanos, confiándole los trabajos de investigación y preparación para evitar el robo y para capturar á los ladrones.

La Policía en acción.

El Sr. Fernández Llanos comisionó para realizar este servicio al inspector Sr. Maqueda.

Auxiliado éste por los agentes de la brigada especial de Vigilancia Víctor García, Antonio Vega y Luis López, comenzaron sus pesquisas, que han dado el resultado que luego se verá, y que les hace dignos de toda clase de elogios.

Puede decirse que no dieron paso Oseti y López Arribas que no fuera conocido y visto por los agentes de la autoridad.

Escondidos convenientemente en rincones de las oficinas que ocupa la Tesorería Central, pudieron observar las operaciones que realizaba el portero comprometido para franquear las cerraduras.

De tal suerte llevaron á la práctica la observación, que pudieron ver en días anteriores cómo López Arribas probaba seis llaves que Oseti le había entregado ya y que convenían á distintas puertas de la dependencia en cuestión.

Independientemente de la vigilancia que se ejercía dentro del ministerio, el Sr. Maqueda y los agentes á sus órdenes habían logrado saber que Oseti, López Arribas y los otros dos sujetos, para cambiar impresiones acerca del curso del negocio, celebraban frecuentes reuniones en una taberna de la Concepción Jerónima.

En el garlito.

Preparadas convenientemente todas las cosas, decidió el Sr. Maqueda coger *infraganti* á los ladrones.

Seguramente habría logrado el celoso inspector capturar á los autores del robo en el momento en que tuvieran ya consigo el producto de aquél; pero hubo necesidad, según nuestros informes, de acelerar el resultado, porque una indicación pública había puesto sobre aviso á los confabulados.

Se escogió la mañana de ayer para la captura y se verificó ésta del siguiente modo:

Escondidos los agentes de la autoridad en el ministerio, observaron en la mañana de ayer que López Arribas entraba sigilosamente en la dependencia en que está la caja central y se dirigía á ésta.

Le dejaron llegar hasta ella y esperaron á que introdujera la llave en la cerradura.

En este momento fué sorprendido, siendo inmediatamente después conducido á la Comisaría general.

Más detenciones.

Capturado López Arribas, procedió la Policía á la busca de los demás cómplices y bien pronto, merced á una diligencia digna de elogio. También logró la captura de todos ellos.

Ricardo Oseti, elemento principal de este negocio, fué capturado en su domicilio, Amaniel, 16.

Ricardo Martín Juzgado cayó en manos de la Policía al entrar en su casa, Irlandeses, número 3, ayer por la tarde.

Y Carlos Torro Siloage, fué detenido por los agentes del Sr. Maqueda en la taberna de la Concepción Jerónima, donde los comprometidos celebraban sus reuniones.

Primeras diligencias.

En unión de López Arribas, los tres presos fueron á la Comisaría superior y allí se instruyeron las primeras diligencias.

Con ellas pasaron los detenidos al Juzgado de guardia, donde entraron á las nueve y media de la noche.

En el Juzgado de guardia.

A las nueve y media, próximamente, se constituyeron en la Casa de Canónigos, con el juez municipal en funciones de instrucción del distrito de Chamberí, D. Joaquín Miguel Ochoa, el presidente de la Audiencia, hoy ya magistrado del Supremo, D. Primitivo González del Alba, y el teniente fiscal, Sr. Mena, ayudados por el escribano Sr. Muzas y el oficial Sr. Varela.

Ante ellos explicó el Sr. Maqueda, que, como decimos, ha llevado la dirección de este servicio, todo lo ocurrido desde el día 14 del pasado mes de enero, según queda relatado.

Lo del día 27.

Añadió el Sr. Maqueda que el día 27 del pasado enero ocurrió en el ministerio de Hacienda un incidente muy importante para el esclarecimiento del asunto de que se trata.

Ese día mandaba la guardia de la Caja de la Tesorería Central el sargento Nájera y la tropa pertenecía al regimiento de Asturias.

Parece ser, al decir del policía, que á la hora en que los empleados dejan las oficinas, es decir, poco tiempo después, y en esos momentos en que la guardia entra en sus verdaderas funciones, el sargento Nájera oyó silbidos en el subterráneo donde la caja se encuentra, é inmediatamente mandó formar la guardia y montar los fusiles.

Asegura el Sr. Maqueda que un portero del ministerio se extrañó de la actitud adoptada por el jefe de la guardia, y trabó gran disputa con el sargento Nájera.

Como resultado de las voces dadas durante la discusión, no volvieron á oirse los silbidos.

Es sabido que desde el momento en que empieza á funcionar la guardia en Hacienda, es terminante la orden de hacer fuego por la mirilla de la puerta que cierra el paso á la caja.

De suponer es que este detalle y la declaración que preste ese portero tendrán excepcional importancia para esclarecer los hechos.

Las declaraciones.

Después que el Sr. Maqueda dió cuenta á los señores magistrados de toda la tramitación, de las pesquisas y de los trabajos hechos por los agentes á sus órdenes, declaró el portero, **Manuel López Arribas.**

2005 Ministerio de Cultura

A las once y media llegaban los cuatro detenidos al Juzgado, siendo encerrados en los calabozos en calidad de incomunicados.

Como era de suponer, han negado todo cuanto se les atribuye, incurriendo en grandes contradicciones ante las preguntas del Tribunal judicial.

Un careo.

En vista de esto, hubo necesidad de carear al Arribas con el funcionario confidente y cuyo apellido omitimos por razones que más adelante consignaremos.

Este sostuvo cuanto tenía dicho á sus jefes, á saber: que el López Arribas le había propuesto sacar los moldes de las cerraduras con cera y, en suma, participación y complicidad en el asunto.

Claro es que en el careo no hubo avenencia pues los dos sostuvieron con decisión sus puntos de vista.

Oseti.

Prestó declaración después Ricardo Oseti, que negó rotunda y categóricamente, como los restantes, toda su participación en este asunto.

Oseti dijo que solía ir al ministerio de Hacienda, porque tenía que gestionar algunos asuntos de un pariente y de un amigo, ausentes de Madrid.

Cómo son los detenidos.

Los tres detenidos con el portero López Arribas son gentes de antecedentes procesales.

Visten bastante bien, casi con elegancia y alguno de ellos lleva sortijas de valor.

A juzgar por sus declaraciones son unos infelices incapaces de realizar el delito que se les imputa.

Ninguno de ellos se conocía siquiera y todo lo de las llaves es pura fantasía policíaca.

Sin embargo, «el Marino» dijo que conocía al López Arribas por haberle visto algunas veces en el café Colonial donde solían reunirse.

Otro detenido.

A eso de las dos de la madrugada la Policía detuvo á un empleado de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, establecida en el Instituto de San Isidro, llemado Antonio Laso Macías.

Se le detuvo porque se averiguó que era amigo del López Arribas y que uno de los días últimos había ido con éste á vender un libro á la calle de Mendizábal, 73.

Parece ser que allí se les unió *El Marino*, y que anduvieron juntos los tres.

Sin duda el juez no quedó convencido con las razones expuestas por Laso, y ordenó que quedara también detenido, por lo pronto, hasta que las explicaciones sean satisfactorias.

Los otros cuatro detenidos siguen incomunicados y mañana se hará cargo del proceso el juez del distrito correspondiente.

Condenado á muerte.

El servicio ha sido importante, porque el golpe estaba bien preparado y hubiera resultado eficaz.

La mejor prueba de ello está en que el confidente ha recibido la notificación anónima de que está condenado á muerte.

Por esta razón, nos abstenemos de dar el apellido de este funcionario que ha evitado la comisión del delito fraguado.

A la cárcel.

Por la mañana y separadamente, para que no se hablaran, fueron conducidos los cinco detenidos desde los calabozos del Juzgado de guardia á la Cárcel Modelo, en donde ingresaron todos con orden de absoluta incomunicación hasta que se practiquen algunas nuevas diligencias que prepara el Juzgado.

Hasta entonces seguían las cosas en el mismo estado que anoche, sin haberse podido arrancar á ninguno de los detenidos la declaración de sus propósitos y planes.

Han sido llamados á prestar declaración otros testigos, entre ellos el sargento del regimiento de Asturias, que el día 27 tuvo el altercado con el portero con motivo de ciertas anomalías que observó estando de guardia en la Tesorería, cuando ya los empleados de las oficinas se habían retirado por la tarde.

Una conferencia.

En la Casa de Canónigos estuvo esta tarde, conferenciando con el juez instructor, el abogado del Estado Sr. Cossío.

Las diligencias.

En las actuaciones se ha puesto en claro la forma como se ha practicado el servicio.

Por lo que se deduce de todo lo referido, el golpe estaba dispuesto para el día 27 del pasado, cuando ocurrió el incidente entre el sargento Nájera y el portero.

Como fueron varias las personas que se enteraron de todo ello, un periódico publicó á los pocos días una noticia sobre dicho suceso, que hizo fracasar los trabajos que realizaba la Policía y precipitar la detención de los complicados, porque éstos ya estaban advertidos de la publicidad de sus planes.

Como los criminales no iban á repetir la tentativa después de la citada noticia del periódico, la Policía se resolvió á incautarse de los cinco complicados y remitirlos al Juzgado de guardia.

El juez, en vista de todo ello, ha dictado una orden citando, para prestar declaración en los autos de referencia, al director del diario de la noche que insertó la noticia que sirvió para escamar á los complicados.

El Juzgado en la Cárcel.

A última hora de la tarde se trasladó el Juzgado á la Cárcel Modelo con objeto de ampliarles la declaración á los cinco detenidos.

Lasso es el portero.

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío. Al dar cuenta en el número de hoy del diario que usted tan dignamente dirige del intento de robo á la Caja del ministerio de Hacienda, se menciona entre los complicados en el asunto á un *Antonio Laso*, empleado en la Biblioteca del Instituto de San Isidro.

Como la igualdad de apellidos, aunque no seamos parientes, y el pertenecer á la misma Biblioteca pudiera producir confusiones dolorosas para mí, ruego á usted haga constar que el detenido es *Anastasio Laso, portero*, y no yo, que soy oficial de la misma Biblioteca.

Agradeciendo tan señalado favor, se ofrece suyo afectísimo s. s. q. s. m. b., *Atanasio Lasso.*»

LA ACTUALIDAD

Habla un ministrable

Confirmando lo que decíamos hace días, esto es, que algo grave sucede y que hay mar de fondo en la política, escribe lo que sigue en *Prometeo* el Sr. D. Javier Gómez de la Serna, amigo muy íntimo del Sr. Canalejas y ministrable, según afirmación de muchos.

Dice así:

«¿Otras Cortes?

A medida que se va acercando el momento decisivo en que han de plantearse los magnos problemas de la enseñanza neutra y del régimen de las Asociaciones sin privilegios, los previsores observan que quizás esos problemas tropiecen en el Senado actual con resistencias invencibles. E ir desde luego á la derrota; saber deliberadamente que no ha de lograrse el fin propuesto; plegar la bandera liberal ante un copo previsto, tendría algo de complicidad en un engaño ilícito.

En el Congreso habrá, seguramente, lucha empeñada, enconadísima, se extremarán las actitudes; pero al cabo se cuenta por el Gobierno que preside Canalejas con un triunfo indudable.

Mas ¿para qué ese triunfo en una de las Cámaras si la otra, aun conteniendo grupos de fervientes liberales, hará inútiles los esfuerzos de Canalejas? Porque el Gobierno tiene mayoría en el Senado, pero no la suficiente para que por sí sola, absteniéndose las minorías, pueda votar proyectos de ley. Lo que no puedan lograr por acción, lo alcanzarán por omisión los adversarios.

Y esto supuesto, hay que pensar en las soluciones posibles. ¿Desaparecer el Gobierno liberal sin realizar su programa en la actual etapa? Imposible sin que peligren las más altas instituciones. La vuelta de los conservadores con Maura á la cabeza, es casi la revolución ahora y luego. Pero esa vuelta sin satisfacer antes las ansias de la opinión y los mandatos morales de nuestros conciudadanos de toda la Europa, puede significar algo más que la revolución.

Si el Gobierno de Canalejas arriase su bandera, tendría justificación la vuelta prematura de los conservadores, siempre sin Maura ni La Cierva, con Dato y Besada. No arriándola, no volviendo la espalda, muriendo por metafísicas parlamentarias contra los dictados de la opinión nacional, iríamos todos á una catástrofe común.

Canalejas no quiere seguramente, ni puede, soslayar ninguna de las magnas cuestiones que explican su llamada al Gobierno. ¿Y pagará los vidrios rotos la Cámara popular, que le apoya con entusiasmo cada día mayor? La Cámara Baja, como la mayoría del Senado, marcha al unísono con la opinión. Y un Gobierno que no se ha gastado poco ni mucho, lleno de un prestigio creciente, teniendo enfrente un partido que para volver á gobernar necesita evolucionar y transformarse, no puede desaparecer sin arrastrarlo todo en su caída.

No queda otra solución que disolver la parte electiva del Senado, llegado el momento de un conflicto y de un divorcio con la otra Cámara y la opinión, reformando su reglamento para que nunca pueda ser atropellada la mayoría por el capricho de uno ó de veinte senadores. Hay que evitar á cualquier costa que una pequeña conjura pueda dar al traste con el Gobierno más sólido y popular.

Nos adelantamos quizás en muchos meses al gravísimo planteamiento del problema que nos preocupa. Pero él ha de surgir, si el buen sentido de todos no lo hace imposible. Bueno es ir pensando, sin embargo, en las soluciones más conformes con la marcha serena y ordenada de los grandes intereses públicos.»

Lo anterior no necesita de comentario alguno, y mucho menos diciéndolo un caballerista tan disciplinado é incondicional como el Sr. Gómez de la Serna.

El comentario está ya hecho con sólo reproducir su escrito.

Elegancia y comodidad

¿Cómo aceptar las modas actuales y no ir martirizadas bajo la presión del corsé? Elegancia y comodidad sabe **Manolita Gómez** reunirlas en el corsé pantalón de tricot, modelo nuevo en Madrid, y en el de cautchuc sin ballenas. Caballero de Gracia, 18 y 20, entresuelo.

EL SOBRE MISTERIOSO

El cartero depositó anteayer en casa de D. Simón Stetil, en la calle del Gobernador, números 10 y 12, un aviso de la Central de Correos, en el que se le anunciaba estar depositado en aquellas oficinas un certificado dirigido á Austria.

El Sr. Stetil se sorprendió ante tal aviso, pues él no había nunca enviado certificado alguno á Austria.

Fué á Correos el Sr. Stetil á buscar el certificado y allí se lo entregaron.

Era un sobre de dimensiones bastante regulares, lacrado en su cara posterior y dirigido á un banquero de Austria.

Se resistía el Sr. Stetil á abrir el sobre, pero al fin decidióse.

Allí, en su interior, había, cuidadosamente plegados, unos cuantos papeles.

D. Simón Stetil comenzó á examinar los documentos uno por uno: un testimonio de sentencia, del Tribunal de primera instancia de Madrid, condenando al banquero D. Carlos Nohental; un talón-recibo, núm. 3.032, de una depositaría judicial; un recorte de un periódico francés, con el siguiente epígrafe: «Arrestation de un banquier espagnol.»

En un papelito suelto estaban las señas para contestar telegráficamente: José Valé, calle de Vargas, núm. 14, piso segundo letra A, Madrid.

Quedó el buen señor de Stetil atónito ante aquellos papeles, para él jeroglíficos.

Decidióse á consultar con un primo suyo, cabo del Cuerpo de Seguridad, quien le aconsejó denunciar el hecho.

Inmediatamente la Policía se dirigió á la calle de Vargas. José Valé, efectivamente, ha vivido allí; pero hace cuatro meses fué desahuciado, y hace ya varios días que nada se sabe de él.

La cosa ha quedado así, y el Sr. Stetil sigue intrigado en el desciframiento del misterio.

Es obra meritoria la de los PP. escolapios de San Antón y de San Fernando haber comprado **cuarenta y dos** máquinas «Yost» para la enseñanza de los niños pobres. En dichas escuelas no se usan otras máquinas.

LA VIRGEN DE LA ROCA

Función en el Real

Las señoras que componen la Junta organizadora del festival gallego, patrocinado por S. M. la Reina Doña Victoria, á beneficio del monumento á la Virgen de la Roca en Bayona (Galicia), que se habían tomado el trabajo del reparto de localidades del teatro Real, donde se ha de verificar la fiesta, abrumadas por el excesivo número de pedidos que de la colonia gallega recibe á diario, ha acordado establecer un despacho en la calle de Preciados, número 5, Casa Dotesio, para que aquella parte del público á quien por no conocer sus señas es imposible avisarla de momento pueda proveerse de las que necesite.—El secretario de la Junta organizadora, *Ramón Martínez de la Riva.*

La función se celebrará el día 9, á las cuatro de la tarde.

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Compro escopetas caza y salón

Cómo llega una carta sin dirección

En las Administraciones de Correos de todas las naciones, y principalmente en España, se registran con mucha frecuencia casos de encontrarse cartas con direcciones incompletas, y que, á pesar de esto, llegan á su destino; pero desde que un humorista americano escribió en el sobre, por toda dirección, «Víctor Hugo, Europa», no se había registrado en la historia del correo postal un caso como el que voy á relatar.

Un vecino de Douai (Francia) depositó en el Correo una carta, en cuyo sobre había escrito y dibujado lo siguiente:

En la cara anterior, y en la parte superior: *Aux bons soins et à l'extrême obligeance des postiers ambulants et facteurs qui auront cette lettre en mains.* (A los buenos cuidados y á la extrema amabilidad de los ambulantes de Correos y carteros que tengan esta carta entre sus manos.)

Debajo llevaba dibujado un mapa, en el que se veía parte de Francia, íntegramente España, Italia, Córcega, Cerdeña, Sicilia, un poco de Marruecos, Argelia y Túnez.

En el extremo del mapa africano, un punto rojo, y debajo lo siguiente: *Ici une capitale; c'est là!* (Aquí una capital; ¡ésta es!)

En el ángulo izquierdo tenía escrito lo siguiente: *Voir la rue au dos.* (Ver la calle al dorso.)

En el otro lado del sobre se veía dibujado el plano de una parte de ciudad, con las siguientes anotaciones: las manzanas de casas, el palacio de la representación de Francia, una fuente, una catedral y una gran avenida.

En una de las calles laterales, otro punto rojo, con la siguiente indicación: *Un magasin de tailleur pour homme; c'est là!* (Un taller de sastre para hombre; ¡éste es!) Y al pie lo siguiente: *Pour le coupeur du magasin de tailleur indiqué sur le plan.* (Para el cortador del taller de sastre indicado en el plano.)

La carta mencionada ha llegado á su destino solamente con los jeroglíficos detallados.

Esta broma de nuestro vecino ha sido la mejor prueba á que podía someter á los empleados del correo francés para demostrar si conocían bien la Geografía universal.

Dichos funcionarios, como lo demuestran los sellos en tinta de las Administraciones, no han titubeado mucho en cursar la carta á su destino, pues solamente lleva los sellos de Douai y de Túnez, población donde quería enviar la carta su remitente.

El sobre de esta carta seguramente figurará en el Museo Postal del Cuerpo de Correos de Francia, para honra de sus individuos.

La originalidad del remitente es también digna de dedicarle unas líneas, pues solamente á broma ó á exceso de precauciones puede atribuirse la ocurrencia de aquél; pero sea por lo que fuere, el honor del Cuerpo de Correos ha quedado á salvo.

De esto se deduce claramente que no se pierden más cartas que aquellas desea uno mismo se pierdan.

Seguramente habrá excepciones; pero si tenemos en cuenta las malas condiciones en que viajan las conducciones, como repetidamente hemos expuesto en estas columnas, se comprenderá que es un milagro el que no se pierdan sacas enteras de correspondencia.

Recientemente, con motivo de los últimos temporales de nieves, se ha demostrado lo que digo anteriormente.

En cuanto se refiere al material, no es comparable el de España con el de cualquier nación; pero en lo referente á personal, tanto el de Correos como el de Telégrafos, puede competir en condiciones personales, actividad y resistencia, con el de las naciones en que los servicios de comunicaciones son la última palabra.

V. SAULNIER.

EN OCTAVA PLANA
LOS ESPECTACULOS DEL DIA
Y LA SECCION RELIGIOSA

CASA DE LA VILLA

La Plaza de España.

El concejal Sr. Dorado ha presentado una nueva proposición relacionada con la futura plaza de España.

En ella pide que el Ayuntamiento proceda á fijar la alineación y rasante de la nueva plaza, teniendo en cuenta que es facultad privativa del Municipio y que, al dictarse la ley y reales disposiciones que motivaron el derribo del cuartel de San Gil y Parque de Artillería, no se acordó que se destinaran aquellos solares á construcción de edificios, sino que únicamente se previno lo que habrá de hacerse con el producto en venta de aquellos solares.

Pan decomisado.

El teniente alcalde de la Inclusa, Sr. González Alberdi, ha decomisado gran cantidad de pan falto de peso, que ha remitido al campamento de desinfección para ser repartido entre los pobres.

El R. A. C. E. y el Ayuntamiento.

La Junta directiva del Real Automóvil Club de España ha acordado pedir al Ayuntamiento que adopte las siguientes disposiciones:

1.ª Que el arbitrio de libre circulación, para automóviles cuyos dueños estén domiliados en Madrid, se cobre trimestralmente, del mismo modo y al mismo tiempo que cobra el Ayuntamiento la contribución corespondiente á los automóviles.

2.ª Que se admitan las hojas en el pago del arbitrio de referencia, mediante el precinto que á los coches dados de baja pongan los funcionarios del Ayuntamiento, para que no puedan utilizarse dichos carruajes sin que se declare nuevamente su alta.

3.ª Que los automóviles pertenecientes á españoles ó extranjeros residentes en España, pero fuera de Madrid, estén exentos del pago del arbitrio de libre circulación durante los primeros quince días que permanezcan en Madrid.

4.ª Que los automóviles pertenecientes á españoles ó extranjeros en el caso tercero anterior, puedan circular por Madrid, después de transcurridos los primeros quince días, mediante el pago de licencias valederas por quince días, cuyo precio sea 75 pesetas ó puedan optar por el pago de una licencia trimestral con arreglo á la tarifa establecida ya para los automóviles en general.

5.ª Que los automóviles pertenecientes á los extranjeros ó españoles, residentes ó domiciliados fuera de España, estén exentos del pago del arbitrio de referencia durante un período de tiempo de tres meses, del mismo modo que lo están en las capitales extranjeras los automóviles pertenecientes á los españoles que residen en España, teniendo en cuenta, como se dice antes, que la venida á Madrid de los extranjeros es una fuente de riqueza que se debe fomentar, procurando, por todos los medios posibles, que la permanencia de dichos extranjeros sea lo más prolongada posible.

Para los pobres.

El Archiduque Federico, al marcharse de Madrid, envió al alcalde mil pesetas para que las distribuyese entre necesitados. Acompañaban al donativo los memoriales dirigidos al augusto señor. Por la Alcaldía se ha procedido á la distribución consiguiente.

Recogida de perros.

Por disposición de la Alcaldía presidencia comenzará el próximo lunes, desde las siete de la mañana, el servicio de recogida de perros en la vía pública.

En el depósito del Canal permanecerán durante un plazo de tres días, y aquellos que estén matriculados podrán ser recogidos por sus dueños, previo el pago de la multa de 2,50 pesetas. Los dueños de los que no lo estén habrán de satisfacer la multa de 20 pesetas, más las 10 que, como derecho ordinario, preceptúa la tarifa.

Los «chauffeurs» y los guardias.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, manifestó el concejal inspector del servicio de carruajes, D. Bernardo Martín, que en la Casa del Pueblo están recogiéndose firmas entre los *chauffeurs* que allí concurren para protestar contra la conducta del guardia municipal de Caballería núm. 50, que en cumplimiento de su deber ha hecho numerosas denuncias por abusos relacionados con la circulación de automóviles.

PLEITOS Y CAUSAS

Caso interesante.—En defensa de un hijo.

Un caso excepcional de defensa de un pariente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Un anciano de setenta y seis años venía condenado por la Audiencia de Guadalajara, por el hecho de haber intervenido en una reyerta que *creía* mantenía su hijo, para defenderle.

Decimos *creía*, porque el hombre se hallaba físicamente imposibilitado de poder darse cuenta de lo que sucedía entre su hijo y el individuo que con él disputaba, á causa de ser completamente sordo.

Cesáreo Arribas, que así se llama el procesado, sólo vió que Pedro García, que estaba enemistado con su hijo, hizo como que iba á sacar un arma de la faja, y antes de que la sacara, le dió un palo en una mano, causándole una lesión en un dedo.

Este acto del procesado—decía á nombre de él el elocuente letrado Sr. Castillejo (D. José Luis), que pronunció en su defensa un brillante informe—es el típico de defensa de un pariente, puesto que no es preciso que la agresión se consume; basta que el que defienda se aperciba, como únicamente podía apercibirse este hombre que no oye, de la inminencia del riesgo que corría su hijo.

El sabía que estaban enemistados—seguía diciendo el Sr. Castillejo,—él los veía disputar, él vió que el otro iba á sacar un arma, y para defenderse obró racionalmente, tratando de inutilizar aquella mano que iba á herir al ser querido.

El fiscal Sr. Beneyto, y el acusador privado, Sr. Gilabert, se opusieron al recurso en buenos informes.

Incendiario absuelto.

Fué una imprudencia. Un individuo que estuvo merendando en un monte próximo á Madrid, encendió después un pitillo, y al tirar la cerilla prendió fuego á unos rastrojos.

El fiscal le ha acusado como autor del delito de incendio por imprudencia; pero el Jurado, de acuerdo con el Sr. Cabrera, le ha declarado inculpable.

ALVAR-ARRANZ

UN COMUNICADO

Los dueños de café

En prueba de imparcialidad publicamos la siguiente carta, cuya inserción se nos ruega:

Señor director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

«Muy señor nuestro: En el número de ese periódico, correspondiente al viernes 3 del corriente se publica un artículo con el título «Los cafés y los pelmas», firmado por don F. R. B., conteniendo tal número de inexactitudes, que no podemos dejar pasar en silencio, suplicando á usted se sirva publicar esta rectificación para restablecer la verdad de los hechos.

En la junta general celebrada por la Asociación de Cafés y Restaurants de Madrid el 21 del pasado enero se tomó por unanimidad, y por razones de índole reservada, un acuerdo referente á un cartelito que había de hacerse por cuenta de la Sociedad para colocar en sitio visible de nuestros establecimientos, en caso necesario, sin que la Directiva haya hecho otra cosa que llevar á la práctica (como es nuestro deber) el acuerdo de la general, mandando hacer los carteles y repartiéndolos entre los asociados, los que tenemos todos muy guardaditos, sin que hayan visto la luz en ningún establecimiento, ni pensemos en que la vean hasta que llegue ese caso de verdadera necesidad, y si por desdicha llegáramos á tomar tal medida, no intentaríamos con ello (según dice el firmante del artículo), reventar al público, para el que todas las atenciones nos parecen pocas, sino que ejercitaríamos con ello un derecho que á nadie puede negarse, que es el de legítima defensa, y como al buen entendedor... creemos que habrá comprendido el firmante del artículo el por qué de los cartelitos, que tanto le han llamado la atención, y si aun no tiene bastante, puede pasar por el domicilio social, y con mucho gusto se le harán cuantas aclaraciones necesite; puede, por tanto, D. F. R B. estar tranquilo que, aunque sólo tome café con leche, podrá permanecer todo el tiempo que guste en el café, sin ser molestado por nadie, pues no hay ningún dueño de café tan insensato ni tan mal avenido con sus intereses que piense limitar á su parroquia ni al público en general el tiempo que quieran permanecer en el establecimiento; no queremos imitar lo que ya hacen en otras grandes capitales del Extranjero, en donde esto se practica y que tantas veces se nos ponen de modelo en cosas más faltas de lógica que la que nos ocupa.

La inexactitud de que este acuerdo haya sido mal recibido por el gremio queda demostrada al decir que fué tomado por la Junta general, no por la Junta directiva, como se dice en el artículo; y respecto á los que no asistieron, obran en poder de la Directiva innumerables cartas de adhesión de señores agremiados, y que por sus ocupaciones no pudieron asistir á la indicada junta del 31 de enero.

Y por último, ¿que algunos agremiados se han dado de baja? Sin duda D. F. R. B. ignora que para darse de baja en el gremio es necesario dejar de tener café, pues por el solo hecho de tenerle se pertenece al gremio, y si lo que se ha querido decir es que se han dado de baja en la Asociación, contestaremos que no sólo continúan los mismos socios que antes, sino que en los catorce días transcurridos desde la última junta, hemos tenido la inmensa satisfacción de dar ingreso en la Asociación á diez nuevos asociados.

Terminamos, pues, rogando al firmante del artículo procure beber en fuentes de más veracidad, para evitar dar noticias desprovistas, como ésta, de fundamento, y que no pueden tener otro origen que algún *buen intencionado* (que nunca faltan) que tenga interés en perjudicar aún más de lo que está la industria del café.

Perdone, señor Director, si nos hemos extendido más de lo conveniente; pero así era necesario en bien de la Sociedad que representamos, y dándole mil gracias anticipadas por la publicación de estas líneas, quedamos suyos atentos seguros servidores, q. b. s. m., por la Directiva de la Asociación de cafés y restaurants de Madrid, el presidente, *Arturo Rodríguez Díaz.*

1 febrero de 1911.

ALCANCE POLÍTICO

A la salida del Consejo, el ministro de la Gobernación explicó lo que significan los decretos relativos á modificaciones de la ley de Sanidad y del Instituto de Reformas Sociales.

Lo primero se refiere á fijar en sesenta y cinco años la edad máxima de destino para los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, con el fin de evitar que determinados servicios dejen de verificarse rápidamente por dificultades naturales, dada la edad de algunos de dichos funcionarios.

La modificación en el Instituto de Reformas Sociales se refiere á la constitución de la Comisión permanente del mismo, que ahora se compondrá del presidente y seis vocales, dos correspondientes al elemento patronal, dos al elemento obrero y dos á la designación del Gobierno.

De esta manera constituída, la referida Comisión podrá reunirse, al ser preciso, rápidamente.

Bajo el epígrafe «Rumores» publicó anoche nuestro querido colega *El Ejército Español*

Ministerio de Cultura

estas líneas, que han intrigado á mucha gente:

«Desde hace unos días, y á propósito de un incidente muy desagradable ocurrido en esta corte, se habla en los Círculos militares de una grave determinación que tal vez adopten individuos que pertenecen á una elevada clase del Ejército.

La índole delicadísima del asunto nos veda entrar en pormenores de lo que públicamente se dice.»

¿Qué será?

El Sr. Canalejas, después de su despacho con el Rey, estuvo en Fomento, en donde conferenció con el Sr. Gasset sobre proyectos hidráulicos de éste.

Más tarde fué á la Presidencia, dedicándose á recibir las visitas de personas á quienes tenía citadas y á despachar correspondencia.

Manifestó después á los periodistas que, como ya se había dicho, no habría Consejo de ministros hasta el lunes, y que el día de mañana se propone pasarlo en su finca de Otero.

El Sr. Cobián se encontraba hoy bastante mejorado de su afección catarral.

Aseguran los políticos liberales de altura que el próximo período parlamentario será muy movido.

El día 1.° de marzo reunirá el Sr. Canalejas las mayorías del Senado y del Congreso.

LOS FERROVIARIOS

¿Huelga general?

Esta noche celebran en Barbieri un mitin los obreros y empleados de ferrocarriles para tratar de asuntos relacionados con el Montepío creado por las Compañías.

Parece que este asunto es para los ferroviarios de importancia tal que se ha hablado de la declaración de huelga general.

Ello es tan grave, que preocupa al Gobierno y con razón, aunque se espera de la sensatez de todos que se llegue á un acuerdo equitativo.

A pesar de todo, para acordar medidas preventivas han celebrado una conferencia á última hora de la tarde los Sres. Canalejas, Castrillo y Gasset.

NOTICIAS GENERALES

Los operarios fundidores de la Casa Richar Gans están en huelga desde el día 30 de diciembre á causa de haber solicitado una mejora en el jornal de 50 céntimos.

La petición fué denegada, y el Sr. Gans presentó como fórmula unas tarifas para trabajar á destajo, que no han aceptado los fundidores por no creerlas admisibles.

Es verdaderamente notable el último número de *Prometeo*, la revista que dirige D. Javier Gómez de la Serna.

Forman el sumario del mismo trabajos de R. Cansinos Assens, Andrés González Blanco, Manuel Abril, Joan Pi, G. Ramírez-Angel, una producción de D'Annunzio, debida á Ricardo Baeza, *Los sonámbulos* (comedia), de R. Gómez de la Serna, y *Epílogo*, de Tristán.

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido ayer en Madrid, á la edad de diez y nueve años, la bella y angelical Srta. María Sáinz de Robles y Correa, hija de nuestro distinguido amigo el ilustrado jefe de Beneficencia del Ayuntamiento de esta corte, D. León Sáinz de Robles y Ceballos Escalera.

Joven y bella y bondadosa, María Sáinz, nieta del ilustre general Correa, supo captarse las simpatías y el afecto de cuantos tuvieron la fortuna de tratarla.

Aunque en casos tan tristes sólo en la resignación puede encontrarse consuelo, reciban los atribulados padres y toda la distinguida familia de la finada nuestro sentido pésame.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Luisa Rodríguez, sobrina de nuestro querido amigo D. Gabriel Montero Labrandero, para el acreditado comerciante de esta plaza D. Rafael Rodríguez. La boda se celebrará en el próximo mes de mayo.

«La Funeraria», Preciados, 20. Teléf. 225.

La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

Restaurant EL LOUVRE, Montera, 35. Grandes salones. Piano, calefacción. Banquetes, de 3,50 á 10 ptas.; cubiertos, de 1,50 á 5. Abonos, 30 comidas, de 30 á 75 pesetas.

QUE LO SEPAN TODOS

La Comisaría general de Seguros ha aprobado la nueva póliza que LA MUNDIAL ha adoptado este año para el SEGURO DE QUINTAS, en la que se establecen las condiciones más ventajosas y equitativas para el público conocidas hasta hoy, se suprime toda cláusula de rescisión para casos de grandes cupos extraordinarios y se fijan primas módicas, que, á partir de 775 pesetas, garantizan en absoluto la redención del mozo asegurado.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

En la junta general ordinaria celebrada por la Federación Taquigráfica Española (Mutualidad) en el mes actual fueron aprobados por unanimidad la Memoria, el balance de cuentas hasta el 31 de diciembre de 1910 y la gestión administrativa de su Directiva, siendo reelegida ésta y quedando constituída por los taquígrafos federados:

Presidente, D. Antonio Luesma; depositario, D. Mariano Pereda; vocales, D. José Antonio Torá y D. Renato Tixe; secretario, D. Juan Francisco García Ochando.

El viernes 3 del corriente, á primera hora de la tarde, se escapó de su casa de Leganés un niño de trece años, llamado Rafael, cuyo paradero se ignora. Sus atribulados padres ruegan á quien de él tenga noticias se las comunique á D. Luis Aguilar (Zurbano, 9, Madrid), y á ser posible interese su detención. Las señas del fugado son: moreno, buen color, pantalón negro corto, medias y botas negras, gabán gris, gorra de pana, bufanda á cuadritos blancos y negros. Se abonará cuantos gastos puedan originar estas gestiones, por las que se quedará muy agradecido.

La Administración de este periódico advierte á los

Sres. Anunciantes.

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

ULTIMA HORA

Incendio en un puerto.

LAS PALMAS. (Sábado, mañana.) En la pasada madrugada se produjo un violento incendio en el varadero llamado Grand Canary, que está en el puerto de refugio.

El siniestro alcanzó formidables proporciones, propagándose con gran rapidez.

El fuego destruyó los almacenes que sirven para depósito de mercancías que llegan por dicho puerto.

Realizados los trabajos de extinción, se consiguió localizar el voraz elemento, salvándose los talleres.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calcula que exceden de dos mil libras.

A Madrid.

VALENCIA. (Sábado tarde.) En el rápido ha marchado á Madrid el Sr. Maestre.

A la estación acudieron á despedirle el rector de la Universidad y todo el Claustro universitario.

Las regatas.

El vapor *Barceló* ha marchado á Alicante, conduciendo los yates que van á tomar parte en las regatas.

La salud de Costa.

GRAUS. (Sábado, tarde.) Han celebrado consulta los doctores Vargas y Zaldívar.

El primero de ellos ha regresado después á Barcelona.

Siguen llegando ofrecimientos de propietarios de hoteles, residentes en puntos de la costa levantina, ofreciendo alojamiento para el ilustre escritor.

Del Extranjero se reciben noticias, pidiendo informes de la salud de Costa.

AUTOMOVIL DESPEÑADO

UN MUERTO

CORDOBA. (Sábado, tarde.) En el pueblo de Rute se ha despeñado por un terraplén un automóvil, propiedad de D. Bernabé Jiménez. Murió el *chauffeur*, José Serrano.

LA CATASTROFE DE PEÑISCOLA

19 AHOGADOS

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Un telegrama urgente de Peñíscola confirma la impresión que adelanté anoche acerca de una nueva catástrofe.

Dicho telegrama comunica que se han estrellado contra aquellas rocas seis barcas de pesca, pereciendo 19 tripulantes, todos ellos vecinos de la localidad.

Ignórase la suerte de las 44 barcas restantes.

La consternación que esta catástrofe ha producido entre el vecindario de Peñíscola y el de aquí, al ser conocida la noticia, es profunda y unánime.

Los buques embarrancados.

La situación de los buques embarrancados *Carecogostamendi* y *Somorrostro*, continúa igual.

El estado del mar impide proseguir los trabajos de salvamento.

A pesar de ello, el remolcador danés *Walkyria* ha marchado á Moncofar, para intentar el salvamento del vapor frutero *Canganián*, embarrancado allí.

AVISOS UTILES

Marca de fábrica

UNA JOVEN

Matilde Vazquez de 18 años de edad, padecía con frecuencia de ataques de bronquitis que degeneraron en tuberculosis pulmonar. Fueron inútiles mis esfuerzos para ablandar su tos con balsámicos y expectorantes hasta que ensayé la Emulsión Scott. El éxito fué completo, pues á los tres meses de tratamiento, cesó la tos, recuperó el apetito y por la auscultación se percibía sonoridad completa en ambos pulmones.

Testimonio de D. EUGENIO RUBIO (Practicante y Profesor en partos), El Burgorranero (León), 3 Octubre 1909.

En qué se fundan las eminencias médicas al recetar con persistencia la Emulsión Scott, para afecciones pulmonares? Pues en la experiencia que enseña que la Emulsión Scott ha curado miles de veces estas afecciones, y porque saben que esta propiedad de curar que nunca falla, es debida á la fuerza intensa de los ingredientes empleados en la composición de la Emulsión Scott, por el procedimiento único en su genero de Scott.

Emulsión Scott

Al pedir Emulsión Scott, no aceptéis emulsiones que no sean la de Scott, las otras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS, 1, DUPDO.

MÁQUINAS PARA TRABAJAR MADERA Langen y Cia, Madrid Calle del Príncipe, 16

Banco Popular de España

Sociedad cooperativa de crédito.

CRUZ, 24 Y 26.—MADRID

Ejecuta toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Abona en depósito á plazo fijo, á seis meses, el 5 por 100 anual; á un año, el 6 por 100, y á dos años, el 7 por 100 ídem.

A LOS MUCHOS PREMIOS

pagados por la Administración de loterías número 15 de esta corte, hay que añadir 128 más que en el sorteo de 31 de enero último la han correspondido. Entre ellos figuran 5 premios de 1.500 pesetas, números 926, 7.119, 17.114 (primera serie); 7.119 (segunda serie), y 7.119 (tercera serie); centena del premio primero y el resto con 300 pesetas cada uno.

Vean nuestros lectores la lista que publica nuestro colega «A B C».

EL ADMINISTRADOR, MANUEL LLORENTE, sirve pedidos á provincias y Extranjero; no se admiten sellos más que para la contestación.

15, Hortaleza, 15, Madrid.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Todo el mundo admira que en España se haya creado una industria nueva con homogeneidad á diferentes del Extranjero que se complementan entre sí. Debido á esta gran organización, el Sr. Belón vende á precios inverosímiles lo mismo el artículo de mayor novedad que el más corriente. Catálogos ilustrados muy útiles, gratis y francos.

Véase el anuncio en octava plana.

INFORMACION BURSATIL

4 DE FEBRERO

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Contado	84 05
Amortizable al 5 por 100	102 [illegible]
Amortizable al 4 por 100	92 75
Cédulas	102 20
Banco de España	454 00
Banco Hipotecario	263 00
Idem Español de Crédito	125 00
Idem Central Mexicano	511 00
Banco Río de la Plata	499 00
Tabacos	340 00
Preferentes	51 00
Obligaciones	80 50
Nortes	90 60
Explosivos	314 00
Francos	7 80
Libras	27 27

Ultimos cambios:

Después de la hora oficial. — En el corro:

4 por 100 interior, fin de mes	84 10
Cambio más alto	84 15
Idem más bajo	84 05

CIERRE DE PARIS:

Exterior español, 4 por 100	94 67
Renta francesa, 3 por 100	97 65
Brasil, 4 por 100	91 65
Ruso, 5 por 100	105 95
Ruso, 4 1/2 por 100	102 02
Turco unificado	94 00
Crédit Lyonnais	1517 00
Banco Central Mejicano	475 00
Banco Español del Río de la Plata	461 0
Banco de París	1843 00
Metropolitano de París	645 00
Norte de España	398 00
Alicantes	416 00
Andaluces	266 00
Riotinto	1724 00
De Beers	480 00
East Rand	100 00
Goldfields	217 00
Cape Copper	168 00
Tharsis	140 00
Transvaal	65 00

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

LA SEÑORITA

MARÍA JACOBA SAINZ

DE ROBLES Y CORREA

Ha fallecido á las dos de la madrugada del día 4 de febrero de 1911, á los 19 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual el Rvdo. P. Laplana; sus padres D. León y doña Elvira; hermanos María de los Dolores, Miguel, Federico y Rafael; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios. La conducción del cadáver tendrá lugar el día 5 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Columela, 8, al cementerio de San Justo y Pastor.

No se reparten esquelas.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSO

CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas antiepilépticas DE OCHOA

aun después de fracasar la medicación polibromurada

De venta en todas las farmacias.

Portland extra TUDELA-VEGUIN

Dirección: Administrador Sociedad anónima

TUDELA VEGUIN EN OVIEDO

Depósito en Madrid: Sucesores de M. POYALES, MAYOR, 47

QUIEN PAGA MAS alhajas, telas y abanicos antiguos Desengaño, 17, tienda.

Huevos desde 1 1/2 d. c.ª Colón 6, y Embajadores, 6.

Sillería de sala, 100 pesetas. HILERAS, 12, 2.°

Tras a o tie da oco alquiler P.ª Angel 1, corbatería

FARMACIA Se cede en muy buenas condiciones una de las boticas que más despachan de Madrid. Escr. ar, Lta Cs. ol ete 25 ptas, núm. 578.

PLANCHADORAS Faltan buenas oficialas Lagasca, núm. 101, fábrica.

Berlina ó milor medio abono barato. Los Madrazo, 34

Vista acioneselé icas,m y económicas. P. Prieto, 36

Magn fi. hab., asist. esmer. precs móds Madrazo, 18, 1.°

AGENCIA DE ANUNCIOS

J. DOMINGUEZ: MATUTE 8.2.° DHA.

AVISO

¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.° 7.

ALHAJAS

oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

CARNAVAL

Alquilo varias tribunas muy baratas.—Embajadores, 24.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.° izqda.

MÉDICOS

Se necesitan para Consultorio establecido en población de Levante. Razón: Dr. Martínez Herrero: Cruz, 17, principal; de 10 á 1 y de 4 á 6.

3 SOLARES hermosos. Don R. la Cruz, Hermosilla, y Ayala, los tres Mediodía, 3 ptas. Magdalena, 13.

Tomaría Colegio niños en Madrid. Cruz, 42, 1.° Marín

Se necesita ama de gobierno sin pretensiones, con inmejorables informs. L. C c.139 5

P sitio céntr. c. habt. y alc. á 1 ó 2 cabs. Carbón, 7, pl

Mesa autoins. Rafael Calvo, 5

SOLAR VENDO barato calle Atocha, hace esquina Sr. Bellmort Siete Julio, 5 6 á 8

ESLAVA JOYERO COMPRO y vendo alhajas, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte. MONTERA, 40.

Se alquila espacioso local para cochera ó almacenes. Mayor, 56.

CAMAS Y MUEBLES al contado y á plazos. Atocha, 111; Fuencarral, 102. Plaza Príncipe Alfonso, 1. LA GRAN BRETAÑA.

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis Sr. Guanter. Carmen, 39, pl. De 9 á 12 y 4 á 6. Casa fundada en 1880.

XV aniversario del Excmo. Señor

Don Joaquín José de O ma y Ramírez de Arellano

MARQUÉS DE LA PUENTE

que falleció el 5 de febrero de 1896, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la parroquia de San José y en las iglesias del Santísimo Cristo de la Salud, Salesas Reales (Santa Engracia) y Asilo de la Santísima Trinidad, estando en esta S. D. M. de manifiesto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija, hijo político, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Hay concedidas indulgencias por varios prelados, en la forma acostumbrada.

LA CONFIANZA

Ofrece á su numerosa clientela su nuevo local, donde continúan sus facilidades para la venta de muebles y al contado. Precios económicos.—Teléfono 1.369.

VALVERDE, 5, BAJO.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA

Especiales para el Ejército.

F. AYUSO Y COMPAÑÍA

Proveedores de la Academia de Artillería.

MADRID.—4, Jesús del Valle, 4.—MADRID.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Casto Gimeno y Araquistain

Registrador de la Propiedad del distrito del Norte de Madrid.

Falleció el día 5 de febrero de 1910

R. I. P.

Sus hijos, nietos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, y el 6 en la iglesia del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Cervecería del Rhin

1, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 1

Casa especial. Chocolates, bocadillos, cervezas y licores.

Mensajerías gratis á domicilio.

EDREDONES

FÁBRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA

Precios con grandes ventajas

Edredones para cama de matrimonio, desde 15 pesetas

COLCHAS DE SEDA, NANSÚ Y ENCAJE, 60 PTAS.

NOVIAS

SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES

Fábrica de edredones. Pedro Barrio. ATOCHA, 34

OPOSICIONES AYUNTAMIENTO

Contestaciones á todo el programa, por Romero y Redondo, empleados municipales. Principales librerías. 12 pesetas.

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vallecas	Depósito y muelles en Madrid
PLAZA DE CASTELAR, 5	PACÍFICO, 75
	Fc. de Vallecas.—Canteras.
Teléfono 1.043	Teléfono 1.295

PRECIOS

600 kilos de yeso negro	corriente		7,50
Id.	id.	especial	8,50
Costal	id.	blanco	1,25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda

TELÉFONO 2.381

EL SEÑOR

Don Luis Pascual del Pobil y Martos

GENERAL DE DIVISION

Gobernador Militar de Alicante

Ha fallecido el día 3 de febrero de 1911

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, jefe; su desconsolada esposa; hijos, hija política, hermanos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 5 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, núm. 86, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 10.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Fernando Sánchez-Arjona y de Velasco

Falleció el día 5 de febrero de 1910

R. I. P.

Su esposa la señora doña Amalia de Torres Sanjurjo; sus padres los Excmos. Sres. D. Luis Sánchez-Arjona y doña Soledad de Velasco; padres políticos Excmos. Sres. D. Eduardo de Torres Taboada y doña María de la Asunción Sanjurjo; abuela política la Excma. Sra. Condesa de Torre-Penela; hermanos, tíos y primos,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren en dicho día 5 del actual, en la iglesia de las Trinitarias de esta corte (calle de Lope de Vega), en la Catedral y parroquias de Ciudad Rodrigo, y en todos los pueblos del partido, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

2009 Ministerio de Cultura

ESPECTACULOS DEL DIA 6.

REAL.—3.—(16 de abono.)—Bohemia.

8,30.—(59 de abono, 36 del turno 2.º)—Tristán é Iseo (estreno).

ESPAÑOL.—4,30.—Un drama nuevo.—¿Quiere usted comer con nosotros?

9.—(Popular.)—La vida es sueño.—Los pantalones.

PRINCESA.—4,30.—En Flandes se ha puesto el sol.

9.—En Flandes se ha puesto el sol.

COMEDIA.—4,30.—Las de Caín.

9.—En cabeza ajena.—Lo cursi.

LARA.—4,30.—El amor que pasa (2 actos).—Lo que no muere (2 actos).

9.—Las veletas.—Los holgazanes.—El buen demonio (doble).

APOLO.—4,30. El puñao de rosas.—El palacio de los duendes.—El trust de los tenorios.

8,45.—El trust de los tenorios.—El motete y El trust de los tenorios (doble).

COMICO.—4.—El mentir de las estrellas.—La moza de mulas (doble).—El hongo de Pérez (3 actos, doble).

9,30.—¡Eche usted señoras!—Los hijos del aire (2 actos).

ESLAVA.—8,30.—La moral en peligro.—La corte de Faraón.—El conde de Luxemburgo (doble).

8,45.—Molinos de viento.—La corte de Faraón.—Molinos de viento.

NOVEDADES.—3,30.—Huelga de criadas.—Ninon.—¡El fin del mundo!—Dora, la viuda alegre.—Huelga de criadas.—Dora, la viuda alegre y Huelga de criadas (doble).

MARTIN.—4. El amigo Nicolás (doble).—Los ochavos.—A ras de las olas.—Rosa temprana.—El amigo Nicolás (doble).

IMPERIAL.—4. No existe felicidad.—Parece cuento (especial).—Los dominos blancos.—¡Parroquiana...! ¡rabanitos!—No existe felicidad.—Los pavos reales (doble).

12 á 1. Matinée con regalos.

3,15 y 8,15. Películas.

NACIONAL.—4.—Las vecinas.—Los pavos reales (doble).—Militares y paisanos (especial).—La hora del té.—El enemigo en casa y Maniobras en Carabanchel (especial).

LATINA.—3. Academia modernista.—La babucha de Mahoma.—Las amapolas.—La tempranica.—La manta zamorana.—La tragedia de Pierrot.—Carceleras.—La luna de enero.

SALON MADRID.—5,30. Cine y varietés.

12 de la mañana. Matinée con rifa de juguetes.

SALON VICTORIA.—3.—La calandria.—Felipe Segundo.—La sultana de Marruecos.—La balsa de aceite.—Felipe Segundo.

ROMEA.—Desde las 4.—Artísticas películas.—Varietés.

BENAVENTE.—De 3,30 á 12,15.—Secciones de cine. Novedad y estreno.

12. Matinée con regalos.

RECREO SALAMANCA (Ideal Polístilo).—De 10 á 1, y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo.

Martes, moda, miércoles y sábados carreras de cintas y otras atracciones.

KURSAAL.—4 á 11,30.—Varietés y obras cómicas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 5.—Domingo V después de Epifanía.—Santa Agueda, virgen y mártir; Santos Pedro, Bautista, Pablo, Juan, Isidoro y Diego, mártires, y Santos Avito, Gemimo y Albino, obispos y confesores.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11); y continúa la novena á Nuestra Señora de las Maravillas, predicando en la misa, á las diez, el P. Modesto Barrio, y por la tarde, á las cinco, D. Manuel López Anaya.

En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa solemne.

En la Real Capilla, á las once, y en las parroquias á las diez, misa cantada.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Montera, 27), función solemne á Nuestra Señora del Buen Parto, y termina la novena, siendo orador en la misa, á las diez y media y por la tarde, á las cinco, D. Cipriano Nievas.

En San Justo, ídem, á Nuestra Señora de las Maravillas; predicará en la misa á las diez D. Mariano Benedicto, y por la tarde, á las cinco y media, el padre Pedro Villarín.

En la parroquia de San Martín sigue la novena á Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador, por la tarde, á las cinco, D. Luis Calpena.

En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, por la tarde, á las seis, empieza la novena á Nuestra Señora de Lourdes, el padre José María Gálvez.

La misa y oficio son de Santa Agueda.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Monjas Vallecas y Trinitarias, ó de la Asistencia en los Flamencos.

Espíritu Santo: Adoración nocturna.

Turno: San Juan de Sahagún.

—

El retiro mensual de señoras de la capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, tendrá lugar el 7 del corriente, dirigido por el R. P. Juan Francisco López, de la Compañía de Jesús.

Aunque el día de retiro debe estarse en completo recogimiento, y por tanto será conveniente que las señoras pasen el día en el Colegio, no obstante, las que por sus obligaciones no les sea posible faltar de sus casas, pueden asistir á la santa misa, meditaciones y pláticas.

Estos actos tendrán lugar á las horas siguientes:

Por la mañana á las diez santa misa; á las diez y media, meditación.

Por la tarde, á las tres y cuarto, lectura y santo rosario; á las cuatro, meditación, plática y bendición.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Jovellanos, 5, Madrid

SEGUROS DE QUINTAS

SORTEO DE 1911

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de febrero de 1911.

Los nervios se curan

si es usted constante, con el tratamiento

del NERVIONAL MON

Despierta el apetito, facilita la digestión y regulariza el vientre. El sueño se adquiere desde el primer día. Las rarezas y extravagancias desaparecen, lo mismo que las tristezas y abatimiento; las fuerzas aparecen por momentos y en poco tiempo se encuentra el enfermo APTO PARA TODO. Marca registrada.

BARCELONA: Andreu, Uriach y Vidal y Rivas.—**BILBAO:** Barandiarán.—**MADRID:** Martín y Durán, P. Martín, Gayoso y á su autor, Fuencarral, 42, **Monreal.** Consultar toda duda.

NO SALGA V. DE CASA

en tiempo de frío y humedad

sin ponerse

en la **BOCA** una

Pastilla VALDA

ANTISÉPTICA

PERO TENGA SOBRE TODO GRAN CUIDADO

de no emplear sino las

PASTILLAS VALDA

LEGÍTIMAS

que son **ÚNICAMENTE** las que se venden en **CAJAS** con el nombre

VALDA

AGENTES GENERALES: Vicente Ferrer y Cª Barcelona.

LÁMPARA OSRAM

La más resistente y de menor consumo

Gran Premio Bruselas 1910

Concesionario en España

León Arnstein

MADRID

5 Mariana Pineda 5

BELON-MADRID

UNICA MECÁNICA DE FLORICULTURA ARTIFICIAL.—Laboratorio de plantas naturales, vivificadas con procedimientos patentados, flexibles, transparentes en toda su primitiva lozanía, otra patente por aprestos y manual para pintar y hacer flores.

Casa en Alemania para la exportación, y exportación también desde España. Las novedades del mundo se encuentran siempre en esta Casa Central.

ESPOZ Y MINA 6, (tienda).

FÁBRICA Y DESPACHO

Correspondencia á sus grandes talleres

CALLE DE ALCALA, 9

PARA VESTIR NIÑOS	CASA CABIEDES	PARA VESTIR JOVENCITOS
6—Fuencarral—6 MADRID	La más económica y más surtida. Sus precios son baratísimos. Se prefieren muchos pocos.	6—Fuencarral—6 MADRID
CASA CABIEDES	6—FUENCARRAL—6.	CASA CABIEDES

CONTRA la TOS

las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS

los Médicos más eminentes recetan las

CÁPSULAS COGNET

Remedio insuperable contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS Y FARMACIAS.

BALNEARIO DE ARCHENA

ESTACION DE INVIERNO.—El clima es seco y templado cual ninguno.—Temperatura media, 18°.

Descuento del 25 % en el hotel y 8 % en abonos de baños.

Prospectos, análisis de aguas, tarifas generales de precios, itinerarios de viaje y cuantos datos son necesarios al bañista los recibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles, **Sr. Irureta**, en Archena, y en Madrid, **G. ORTEGA**, PRECIADOS, 18, **RIOJA CLARETE**.

TOS

Por fuerte y crónica que sea se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas** del **Dr. Andreu.** Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la **Tos** por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **sofocación**, usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—*Pídanse en las boticas.*

Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

DEL DR. ULRICI, (Químico), NEW YORK.

"Marca registrada en España"

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.

CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo.

CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.

CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago. Dispepsia y diarreas.

CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahídos, desmayos y escrófulas.

CURA toda clase de debilidad de los órganos privados.

Exija este Específico legítimo é insista en comprarlo hasta completa curación. No admita sustitutos. Exclusivos importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Ca., Alcalá 7, MADRID.

Pilas secas "HELLESEN"

Perfeccionadas por V. Ludvigsen

Más de veinte años en el mercado, empleadas por ocho Gobiernos, las únicas eficaces para teléfonos, telégrafos, timbres, motores, motociclos, etc.

Pídanse en las casas de material eléctrico.

SUBASTA

El día 12 de febrero, á las once de la mañana tendrá lugar la de 13 caballos de desecho del regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de caballería, en el cuartel que ocupa el expresado en Alcalá de Henares.

Alcalá, 28 de enero de 1911.—El comandante mayor, **Salvador González Molín.**

La Previsión Andaluza

(SECCION COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones

Domicilio social: **Albareda, 19,** Sevilla

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España.—Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen.—Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados—Venta de maquinarias agrícolas á plazos.—Venta de abonos minerales.

• • • • • CAJA POPULAR DE AHORROS • • • • •

Intereses que se abonan: **Del 4 al 8 por 100 anual** según las fechas de reintegro. Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente.

Sucursales: En **MADRID, Puerta del Sol, 6.**

BARCELONA: Pelayo, 7.—VIGO: Arenal, 8.—CADIZ: Barrié, 31.—MÁLAGA: P. Constitución, 42.—GRANADA: Mirasol, 28.—CACERES: Pajas, 1.—CARTAGENA: P. del Rey, 1.—VALENCIA: Cirilo Amorós, 20.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8.

30 á 50 ptas. ganarán todos vendiendo novedades. Escribid: American Trust, vía Chichizola, 1, Génova, Italia.

LOTERIA

La Administración de Loterías n.º 34, de A. Ruiz Fernández, instalada en la Carrera San Jerónimo, n.º 12, se ha trasladado á la calle de Preciados, n.º 38; lo que tiene el honor de participar á su distinguida clientela.

PRÉSTAMOS

sobre alhajas y papeletas del Monte. Mariana Pineda, 1.

Seguros de Quintas.

"LA PREVISIÓN ANDALUZA"

Domiciliada en Sevilla, Albareda, 19

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Autorizada por R. O. de 1.º septiembre de 1909

Sorteo de 1911

PRIMA: 800 PTAS.

OPERACIONES EN DIFERENTES PLAZOS

Esta Compañía realiza igualmente el **Seguro sobre el ganado,** por los riesgos de muerte ó inutilización y por robo, hurto y extravío.

Subdirección en Madrid, Puerta del Sol, 6

(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros)

PARA

consultas jurídico-mercantiles. Gestión del cobro de créditos. Reclamaciones á ferrocarriles. Cumplimiento de exhortos. Certificados de última voluntad. Asuntos judiciales. Testamentarías.

Dirigirse al Director de EL CONSULTOR MERCANTIL Hortaleza, 190, Madrid.

Pedir en los Cafés **BYRRH**, Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso

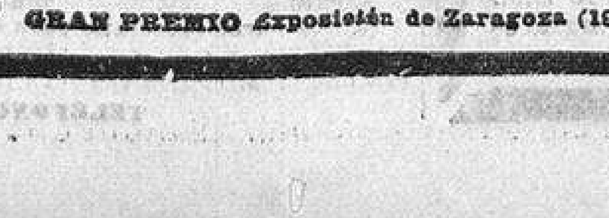

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

Violet Frères á THUIR ◆(France)◆